

TOMO CLII
Pachuca de Soto, Hidalgo
27 de Diciembre de 2019
Alcance Doce
Núm. 51



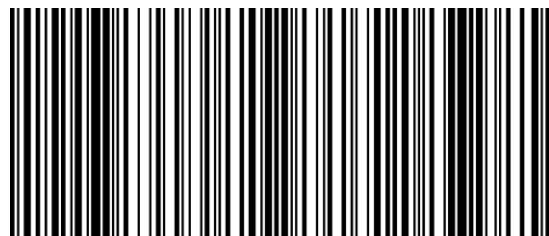
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel. +52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

SUMARIO**Contenido**

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Almoloya, Hidalgo. - Acta de aprobación a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2019, así como aprobación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	6
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. -Acta de aprobación a la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	24
Municipio de Cuautepec de Hinojosa Hidalgo. - Acta de aprobación del Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019.	33
Municipio de Eloxochitlán, Hidalgo. -Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	64
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo” (CAPOSA). - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	81
Municipio de Jaltocán, Hidalgo. Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	88



COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO. LOS CC. L.D SALVADOR PEREZ GOMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJACUBA, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO (CAYSA), PROFA. CRISANTA CAMPA MERA, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, C.ERICK HERNANDEZ GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, LIC. PALOMA ARIADNA REYNA REYES, TESORERO MUNICIPAL; ARQ. CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ; ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PERÉZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA) Y LA L.A.P. ROSA MAGDALENA CENTENO MERA, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>EJERCICIO</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,432,360.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,806,250.00
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,333,032.17
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$444,404.61
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$509,080.00
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$0.00
2020	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
2020	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$25,000.00
		TOTAL DEL FONDO	\$6,550,126.78

POR LO TANTO EL MONTO A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO 2020 SERÁ DE \$6,550,126.78 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 78/100 M..N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO,



PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

--
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

CC. L.D SALVADOR PEREZ GOMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJACUBA, HGO.
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO (CAYSA)
RÚBRICA

PROFA. CRISANTA CAMPA MERA, SINDICO
PROCURADOR MUNICIPAL
RÚBRICA

C.ERICK HERNANDEZ GONZALEZ, REGIDOR
MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. PALOMA ARIADNA REYNA REYES,
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. CARLOS ARMANDO ARELLANO
GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PERÉZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA).
RÚBRICA.

L.A.P. ROSA MAGDALENA CENTENO MERA,
COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL
AGUA
RÚBRICA.



COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANALÍTICO DE PLAZAS
EJERCICIO FISCAL: 2020

CARGO/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ADMINISTRADOR	1	10,000.00	10,000.00
CULTURA DEL AGUA	1	8,500.00	8,500.00
AUXILIAR CONTABLE	1	11,700.00	11,700.00
CAJERO	2	7,140.00	7,140.00
DIRECTOR GENERAL	1	17,570.00	17,570.00
DIRECTOR OPERATIVO	1	10,000.00	10,000.00
FONTANERO	7	5,560.00	5,560.00
LECTURISTA	1	5,710.00	5,710.00
OPERADOR DE PIPA	1	6,380.00	6,380.00
POZERO	3	5,560.00	5,560.00
	19		

Derechos Enterados.



ALM*012/HA/ORD/2019.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA, HIDALGO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2020.**

En el Municipio de Almoloya, Hidalgo, siendo las diez horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, se encuentran presentes en las oficinas del Ayuntamiento del Municipio de Almoloya, Hidalgo; Ubicadas en Palacio Municipal, sin número colonia centro de este Municipio, las y los integrantes que conforman el Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento del Municipio de Almoloya, en el Estado de Hidalgo, las y los Ciudadanos: **ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES**, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya, Hidalgo; **C. RAFAEL CURIEL ALARCÓN C. MARCELINA CERVANTES ISLAS, C. JULIO CÉSAR ORTEGA SOTO, C. EUFEMIA CORTÉS BARRERA, C. PORFIRIO JUÁREZ RODRÍGUEZ, C. ABEL GUILLERMO GARCÍA GALINDO, C. BERNARDO TAPIA DÍAZ, L.A.E. JOSÉ GUILLERMO ZAMORA MONROY y L.A.E. YOSSELIN OLVERA PÉREZ**, en sus calidades de Regidoras y Regidores; la **PROFA. HERMILA CASTILLO ORELLÁN**, Síndica Municipal; y el **C.D. DANTE RAMSES HERNÁNDEZ ISLAS**, Secretario General Municipal, a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil diecinueve, con fundamento por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123, 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 29, 45, 47, 48 49 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo de la Administración Municipal 2016-2020. Al tenor del siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO.

El Presidente Municipal, **Ing. Víctor Manuel Hernández Paredes**, instruye al **Secretario General Municipal**, para que proceda a pasar lista de asistencia estando presentes los ciudadanos ediles y en uso de la palabra, solicitando se sirvan levantar la mano y contestar **“PRESENTE”** en el momento en que escuchen su nombre:

PRESIDENTE MUNICIPAL.	ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES.	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIA EN LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.	PROFA. HERMILA CASTILLO ORELLAN.	PRESENTE.
REGIDOR SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EQUIDAD DE GÉNERO, VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	C. RAFAEL CURIEL ALARCÓN.	PRESENTE.
REGIDORA PRESIDENTA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	C. MARCELINA CERVANTES ISLAS.	PRESENTE.
REGIDOR PRESIDENTE EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, COMISARIO EN LA COMAAL Y ENLACE CON LA SECRETARIA DE SALUD HIDALGO.	C. JULIO CÉSAR ORTEGA SOTO.	PRESENTE.
REGIDORA PRESIDENTA EN LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.	C. EUFEMIA CORTÉS BARRERA.	PRESENTE.
REGIDOR SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	C. PORFIRIO JUÁREZ RODRÍGUEZ.	PRESENTE.
REGIDOR PRESIDENTE EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	C. ABEL GUILLERMO GARCIA GALINDO.	PRESENTE.
REGIDOR SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD, Y VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	L.A.E. JOSE GUILLERMO ZAMORA MONROY.	PRESENTE.



REGIDOR PRESIDENTE EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD, Y VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	C. BERNARDO TAPIA DÍAZ.	PRESENTE.
REGIDORA SECRETARIA EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PRESIDENTA DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO Y VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.	L.A.E YOSELIN OLVERA PÉREZ.	PRESENTE.

PUNTO DOS.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: Señor presidente, Informo que he verificado la asistencia del cincuenta por ciento más uno de las y los integrantes convocados, corroborando la existencia de Quorum Legal, para realizar la presente sesión, a continuación se solicita a todas y todos aquí presentes se pongan de pie, así mismo se concede el uso de la voz al **ING. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PAREDES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA HIDALGO**, para la instalación del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: En virtud de que existe Quorum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro instalado el cabildo para la realización de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve, por lo que todos los acuerdos realizados en la misma, tendrán validez legal.

PUNTO TRES.

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: Para el desarrollo del presente punto de acuerdo, se tiene a bien someter a la consideración y conocimiento de este cabildo la propuesta del **Orden del Día**, por tal motivo solicito a las y los presentes se concentren en la sesión y eviten distractores.

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Declaración de Quórum Legal, e instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo.-
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildos del año dos mil diecinueve.-----
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el Presidente Municipal Constitucional ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES, la Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, MTRA. HERMILA CASTILLO ORELLAN, y la Tesorera Municipal, Lic. Analine Olvera Hernández, en la que someten a consideración el Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020, así como las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.-Clausura de la Sesión.-----

Se solicita a las y los presentes, si tienen algún tema que tratar en Asuntos Generales, sírvanse a manifestarlo, con la finalidad de registrarlo:

- No se registraron Asuntos Generales.

Se procede a recabar la votación de aprobación, por lo cual se pide a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si están de acuerdo, sírvanse a levantar su mano.

Después de recabar la votación, el resultado es por UNANIMIDAD de votos y sin abstenciones, visto lo anterior se:

ACUERDA.

ÚNICO. El Honorable Cuerpo Colegiado de Almoloya, Hidalgo 2016 - 2020 tiene a bien **APROBAR** el Orden del Día, para realizar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil diecinueve.



SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de acuerdo con el Orden del Día aprobado, han quedado desahogados los puntos 1, 2 y 3.

PUNTO CUATRO.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildos del año dos mil diecinueve de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, habida cuenta de que se conoce en su totalidad, y que ya ha sido firmada, dicho lo anterior, se procede a recabar la votación de aprobación, por lo cual se pide a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si están de acuerdo, sirvanse a levantar su mano.

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: Informo que después de recabar la votación, el resultado es por **UNANIMIDAD** de votos y sin abstenciones, visto lo anterior se:

ACUERDA.

ÚNICO. El Honorable Cuerpo Colegiado de Almoloya, Hidalgo 2016 - 2020 tiene a bien **APROBAR** en todas y cada una de sus partes el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildos del año dos mil diecinueve de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

PUNTO CINCO.

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: Para el desarrollo del presente punto, se tiene a bien otorgar el uso de la voz al **ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA HIDALGO** y la **Lic. Analine Olvera Hernández, Tesorera Municipal**, quienes en uso de la voz tiene a bien someter a la consideración y conocimiento de este Cabildo lo siguiente:

“HONORABLE CABILDO:

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN TRABAJO PREVIO CON LA TESORERA MUNICIPAL Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 47 FRACCIÓN IV, 138, 141 FRACCIÓN X, 144 FRACCIÓN VII, 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I INCISO S), 60 FRACCIÓN I INCISO R), 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN II, 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 2° Y 4° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SOMETO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, El Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019, Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASIMISMO MANEJARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, COMO BASE DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y DECRETOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

III.- QUE EL ARTÍCULO 48 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE EL TRÁMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.



IV.- QUE EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO ADEMÁS, QUE ÉSTA SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INDICANDO QUE NO PODRÁN DEJAR DE PREVER LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUBRIR GASTOS INELUDIBLES, MISMAS QUE SON SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANUAL.

V.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO Q) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR ANUALMENTE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO; EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN Y ANTES DEL GASTO.

VI.- QUE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO R) DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL FORMULAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO.

VIII.- QUE EL ARTÍCULO 95 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE LOS CONCEPTOS QUE SE DEBEN CONTEMPLAR DENTRO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS TALES COMO: PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES, ENTRE OTROS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HIDALGO, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, 138, 141 FRACCIÓN X, 144 FRACCIÓN VII, 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, **EL Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019, Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.**

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL **Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019,** SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESENTE PRESUPUESTO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL **Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.** SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESENTE PRESUPUESTO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

El **Secretario General Municipal** dice: Una vez analizado el presente punto de acuerdo, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo, en aprobar el **Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019.**



Después de recabar la votación, el resultado es por **UNANIMIDAD**, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda **APROBADO EL Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019.**

El **Secretario General Municipal** dice: Una vez analizado el presente punto de acuerdo, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo, en aprobar el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.**

Después de recabar la votación, el resultado es, por **UNANIMIDAD**, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda **APROBADO el Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.**

A C U E R D A.

PRIMERO. Este Honorable Cuerpo Colegiado tiene a bien aprobar en su totalidad el **“PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 Y LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.**

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en los artículo 60 fracción I inciso r), 95 Quater 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se instruye al Presidente Municipal, Tesorera Municipal y Secretario General Municipal, para que de manera conjunta y/o separada, tengan a bien enviar el **Presupuesto Modificado de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019, Presupuesto de Egresos del Municipio de Almoloya, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020.**

PUNTO SEIS.

Secretario General Municipal, menciona Señor Presidente y Honorable Cuerpo Colegiado informo que para el desahogo del presente punto, el cual corresponde a los **Asuntos Generales**, Informo se realizara el desahogo en la forma que se registraron los asuntos:

- No se registraron Asuntos Generales.

PUNTO SIETE.

Señor Presidente y Honorable Cuerpo Colegiado informo que una vez agotados todos los puntos que integran el Orden del Día y no existiendo más asuntos que tratar, agradecemos la presencia de las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado y se tiene a bien otorgar el uso de la voz al **ING, VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES, Presidente Municipal Constitucional, para que realice la clausura de la sesión, el cual menciona:** siendo las dieciséis horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, se dan por concluidos los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve, habida cuenta que todos los acuerdos realizados, tendrán validez legal.

ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PAREDES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA

PROFA. HERMILA CASTILLO ORELLAN.
SÍNDICA MUNICIPAL.
RÚBRICA



C. RAFAEL CURIEL ALARCÓN.

**REGIDOR.
RÚBRICA**

C. MARCELINA CERVANTES ISLAS.

**REGIDORA.
RÚBRICA**

C. JULIO CESAR ORTEGA SOTO.

**REGIDOR.
RÚBRICA**

C. EUFEMIA CORTES BARRERA.

**REGIDORA.
RÚBRICA**

C. PORFIRIO JUÁREZ RODRÍGUEZ.

REGIDOR.

RÚBRICA

C. ABEL GUILLERMO GARCÍA

GALINDO

REGIDOR.

RÚBRICA

C. BERNARDO TAPIA DÍAZ.

REGIDOR.

RÚBRICA

L.A. JOSÉ GUILLERMO ZAMORA MONROY.

REGIDOR.

RÚBRICA

L.A. YOSLIN OLVERA PÉREZ.

REGIDORA.

RÚBRICA

C.D. DANTE RAMSES HERNÁNDEZ ISLAS.

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

RÚBRICA



ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 RESUMEN POR PARTIDA Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			20,643,621.42
	REPO			-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		106,496.92	-
	Prestaciones contractuales	106,496.92		-
	FONDO GENERAL			-
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		12,599,734.05	-
	Dietas	2,705,211.60		-
	Sueldos base al personal permanente	9,894,522.45		-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,156,834.83	-
	Primas por años de servicios efectivos prestados	849,431.03		-
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,852,156.68		-
	Compensaciones	455,247.12		-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		633,660.34	-
	Indemnizaciones	315,360.26		-
	Prestaciones contractuales	304,800.00		-
	Subsidio al Empleo	13,500.08		-
	FORTAMUN			-
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		3,598,853.54	-
	Sueldos base al personal permanente	3,598,853.54		-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		548,041.74	-
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	548,041.74		-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		-	-
	Indemnizaciones	-		-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,843,714.66
	REPO			-
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		300,885.63	-
	Material eléctrico y electrónico	139,758.40		-
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,127.23		-
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		26,178.59	-
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,800.00		-
	Medicinas y productos farmacéuticos	22,378.59		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		15,883.49	-
	Herramientas menores	12,687.49		-
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	3,196.00		-



	administración, educacional y recreativo			
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		23,623.80	-
	Material de limpieza	23,623.80		-
	Alimentos y Utensilios		170,743.71	-
	Productos alimenticios para personas	135,202.18		-
	Productos alimenticios para animales	31,417.83		-
	Utensilios para el servicio de alimentación	4,123.70		-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,465,342.48	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,465,342.48		-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		129,071.58	-
	Vestuario y uniformes	129,071.58		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		332,215.85	-
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,476.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,707.96		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	88,331.29		-
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	214,700.60		-
	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-		-
	FISCALIZACIÓN			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		314,123.83	-
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	159,744.60		-
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	120,879.22		-
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	33,500.01		-
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		81.89	-
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	81.89		-
	FONDO DE COMPENSACIÓN			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		36.18	-
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	36.18		-
	FORTAMUN			-



	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,445,809.60	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,445,809.60		-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		429,671.59	-
	Vestuario y uniformes	406,877.59		-
	Prendas de seguridad y protección personal	22,794.00		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		179,546.44	-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	179,546.44		-
	INMUJERES			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		3,000.00	-
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00		-
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,000.00		-
	Alimentos y Utensilios		3,500.00	-
	Productos alimenticios para personas	3,500.00		-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		4,000.00	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,000.00		-
3000	SERVICIOS GENERALES			13,808,537.01
	REPO			-
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		487,950.54	-
	Seguro de bienes patrimoniales	487,370.54		-
	Fletes y maniobras	580.00		-
	Servicios de Traslado y Viáticos		15,910.37	-
	Viáticos en el país	15,910.37		-
	Otros Servicios Generales		274,208.98	-
	Impuestos y derechos	274,208.98		-
	FONDO GENERAL			-
	Servicios Oficiales		1,975,179.14	-
	Gastos de ceremonial	1,975,179.14		-
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			-
	Servicios Básicos		3,745,731.62	-
	Energía eléctrica	3,048,219.27		-
	Agua	623,115.35		-
	Telefonía tradicional	74,397.00		-
	Servicios de Arrendamiento		354,736.96	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	79,537.00		-
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-		-
	Otros arrendamientos	275,199.96		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		483,113.71	-
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	137,716.03		-



	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	253,177.68		-
	Servicios de protección y seguridad	92,220.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		478,987.84	-
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	39,589.83		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,540.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	350.00		-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	52,406.17		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	154,861.09		-
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	224,240.75		-
	Servicios Oficiales		1,363,000.00	-
	Gastos de ceremonial	1,363,000.00		-
	Otros Servicios Generales		585,928.88	-
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	585,928.88		-
	FONDO DE FISCALIZACIÓN			-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		84,481.44	-
	Servicios de capacitación	67,661.44		-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	16,820.00		-
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		159,120.92	-
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	159,120.92		-
	ISR			-
	Servicios Oficiales		1,833,627.10	-
	Gastos de ceremonial	1,833,627.10		-
	FORTAMUIN			-
	Servicios Básicos		1,435,821.86	-
	Energía eléctrica	563,460.37		-
	Servicio de Agua	872,361.49		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		37,200.00	-
	Servicios de protección y seguridad	37,200.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		191,437.65	-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	191,437.65		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		127,600.00	-



	Servicios de investigación científica y desarrollo	127,600.00		-
	<u>INMUJERES</u>			-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		174,500.00	-
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	114,000.00		-
	Servicios de capacitación	59,000.00		-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,500.00		-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			<u>6,339,910.58</u>
	<u>REPO</u>			-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		45,000.00	-
	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	45,000.00		-
	Ayudas Sociales		466,955.68	-
	Ayudas sociales a personas	434,881.68		-
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	32,074.00		-
	<u>FONDO GENERAL</u>			-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		2,121,600.00	-
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	2,121,600.00		-
	Ayudas Sociales		1,967,688.93	-
	Ayudas sociales a personas	933,423.65		-
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	531,885.25		-
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	502,380.03		-
	Pensiones y Jubilaciones		798,665.97	-
	Jubilaciones	798,665.97		-
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		870,000.00	-
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	870,000.00		-
	<u>I.S.R.</u>			-
	Ayudas Sociales		70,000.00	-
	Ayudas sociales a personas	70,000.00		-
	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			<u>3,635,689.78</u>
	<u>REPO</u>			-
	Mobiliario y equipo de administración		86,064.00	-
	Muebles de oficina y estantería	29,097.00		-
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	56,967.00		-
	Vehículo y equipo de transporte		105,641.84	-
	Vehículos y equipo terrestre	105,641.84		-
	<u>FONDO GENERAL</u>			-



	Vehículo y equipo de transporte		101,633.71	-
	Vehículos y equipo terrestre	101,633.71		-
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		176,407.97	-
	Vehículos y equipo terrestre	176,407.97		-
	<u>FISCALIZACIÓN</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		312,520.80	-
	Vehículos y equipo terrestre	312,520.80		-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		189,765.78	-
	Otros Equipos	189,765.78		-
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTMÓVILES NUEVOS</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		40,619.10	-
	Vehículos y equipo terrestre	40,619.10		-
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		190,273.27	-
	Vehículos y equipo terrestre	190,273.27		-
	<u>FORTAMUN</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		749,323.38	-
	Vehículos y equipo terrestre	749,323.38		-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		9,860.00	-
	Otros Equipos	9,860.00		-
	<u>I.S.R.</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		52,439.27	-
	Vehículos y equipo terrestre	52,439.27		-
	<u>FEIEF</u>			-
	Vehículo y equipo de transporte		1,621,140.66	-
	Vehículos y equipo terrestre	1,621,140.66		-
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			<u>12,105,388.55</u>
	<u>REPO</u>		211,421.86	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	7,209.64		-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	204,212.22		-
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		295,934.70	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	295,934.70		-
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN</u>		200,000.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	200,000.00		-
	<u>ISAN</u>		190,148.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-



	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	190,148.00		-
	CISAN		41,178.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	41,178.00		-
	IESPS		529,921.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	529,921.00		-
	IVFGD			-
	Obra Pública en bienes de dominio público		587,896.37	-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	587,896.37		-
	FAISM			-
	Obra Pública en bienes de dominio público		10,048,888.62	-
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,378,803.89		-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	7,670,084.73		-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		-	-
	Inversiones para el fomento de actividades productivas			-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		-	-
	Convenios			-
	Convenios de reasignación	-		-
9000	DEUDA PÚBLICA		-	-
	Amortización de la Deuda Pública			-
	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-		-
GRAN TOTAL		61,376,862.00	61,376,862.00	61,376,862.00



ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			23,190,221.08
	REPO			-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		265,052.71	-
	Prestaciones contractuales	265,052.71		-
	FONDO GENERAL			-
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		12,954,819.90	-
	Dietas	2,799,892.20		-
	Sueldos base al personal permanente	10,154,927.70		-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		2,106,395.04	-
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,983,916.26		-
	Compensaciones	122,478.78		-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,163,501.77	-
	Indemnizaciones	982,241.54		-
	Prestaciones contractuales	1,171,836.87		-
	Subsidio al Empleo	9,423.36		-
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		589,758.46	-
	Indemnizaciones	589,758.46		-
	FORTAMUN			-
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		4,329,165.60	-
	Sueldos base al personal permanente	4,329,165.60		-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		721,527.60	-
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	721,527.60		-
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		60,000.00	-
	Indemnizaciones	60,000.00		-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,608,974.50
	REPO			-
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		315,000.00	-
	Material eléctrico y electrónico	165,000.00		-
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	150,000.00		-
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		38,000.00	-



	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	14,000.00		-
	Medicinas y productos farmacéuticos	24,000.00		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		27,000.00	-
	Herramientas menores	27,000.00		-
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		30,000.00	-
	Material de limpieza	30,000.00		-
	Alimentos y Utensilios		371,700.00	-
	Productos alimenticios para personas	274,500.00		-
	Productos alimenticios para animales	43,200.00		-
	Utensilios para el servicio de alimentación	54,000.00		-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,765,491.05	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,765,491.05		-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		143,200.00	-
	Vestuario y uniformes	143,200.00		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		804,000.00	-
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	23,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	117,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	650,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00		-
	<u>FISCALIZACIÓN</u>			-
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		616,204.00	-
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	304,904.00		-
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	251,300.00		-
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	60,000.00		-
	<u>FORTAMUN</u>			-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,914,000.00	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,914,000.00		-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		369,102.45	-
	Vestuario y uniformes	290,000.00		-
	Prendas de seguridad y protección personal	79,102.45		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		180,000.00	-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	180,000.00		-



	<u>CISAN</u>			-
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		35,277.00	-
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	35,277.00		-
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			<u>10,817,094.41</u>
	<u>REPO</u>			-
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		295,000.00	-
	Seguro de bienes patrimoniales	295,000.00		-
	Otros Servicios Generales		622,517.57	-
	Impuestos y derechos	622,517.57		-
	<u>FONDO GENERAL</u>			-
	Servicios Oficiales		1,094,000.00	-
	Gastos de ceremonial	1,094,000.00		-
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			-
	Servicios Básicos		5,150,361.49	-
	Energía eléctrica	4,200,000.00		-
	Agua	872,361.49		-
	Telefonía tradicional	78,000.00		-
	Servicios de Arrendamiento		514,700.00	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	314,000.00		-
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00		-
	Otros arrendamientos	170,700.00		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		300,000.00	-
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000.00		-
	Servicios de vigilancia	100,000.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		537,800.00	-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	135,800.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00		-
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	252,000.00		-
	Otros Servicios Generales		586,600.00	-
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	586,600.00		-
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN</u>			-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		277,000.00	-
	Servicios de capacitación	102,000.00		-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	175,000.00		-
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		266,000.00	-



	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	216,000.00		-
	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	50,000.00		-
	IESPS			-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		200,000.00	-
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00		-
	FORTAMUIN			-
	Servicios Básicos		623,115.35	-
	Servicio de Agua	623,115.35		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		150,000.00	-
	Servicios de capacitación	150,000.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		200,000.00	-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00		-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			<u>6,706,214.29</u>
	REPO			-
	Ayudas Sociales		322,000.00	-
	Ayudas sociales a personas	322,000.00		-
	FONDO GENERAL			-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		2,960,000.00	-
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	2,960,000.00		-
	Ayudas Sociales		1,369,863.68	-
	Ayudas sociales a personas	894,610.40		-
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-		-
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	475,253.28		-
	Pensiones y Jubilaciones		1,390,170.61	-
	Jubilaciones	1,390,170.61		-
	FISCALIZACIÓN			-
	Ayudas Sociales		74,000.00	-
	Ayudas sociales a personas	74,000.00		-
	ISAN			-
	Ayudas Sociales		190,418.00	-
	Ayudas sociales a personas	190,418.00		-
	CISAN			-
	Ayudas Sociales		5,901.00	-
	Ayudas sociales a personas	5,901.00		-
	IESPS			-



	Ayudas Sociales		323,861.00	-
	Ayudas sociales a personas	323,861.00		-
	<u>FORTAMUN</u>			-
	Ayudas Sociales		70,000.00	-
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	70,000.00		-
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			<u>10,702,173.00</u>
	<u>IESPS</u>		6,060.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	6,060.00		-
	<u>IVFGD</u>		593,940.00	-
	Obra Pública en bienes de dominio público			-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	593,940.00		-
	<u>FAISM</u>			-
	Obra Pública en bienes de dominio público		10,102,173.00	-
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	10,102,173.00		-
7000	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>		-	-
	Inversiones para el fomento de actividades productivas			-
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>		-	-
	Convenios			-
	Convenios de reasignación	-		-
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>		-	-
	Amortización de la Deuda Pública			-
	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-		-
GRAN TOTAL		58,024,677.28	58,024,677.28	58,024,677.28

Derechos Enterados.



Acta de Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Estado de Hidalgo. -----

En el Municipio de Almoloya, Estado de Hidalgo; el día 21 veintiuno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Sistema DIF Municipal, ubicadas en: Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, en el Municipio de Almoloya, Estado de Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019, reunidos los miembros de la H. Junta de Gobierno: **Ing. Rosendo González Trinidad**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; **C. María Guadalupe Paredes Olvera**, Presidenta y Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo y Secretario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; **C. Eufemia Cortés Barrera**, Regidora Municipal de la Comisión de Asistencia Social y Vocal "A" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; **C. Julio César Ortega Soto**, Regidor Municipal de la Comisión de Agua, Salud y Servicios Municipales, y Vocal "B" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; **Lic. María Fernanda Agís Zamora**, Comisario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno correspondiente al año 2019, y convocada por la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1) **Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.**
- 2) **Verificación del quórum legal.**
- 3) **Instalación legal de la sesión.**
- 4) **Lectura y en su caso aprobación de orden del día.**
- 5) **Lectura, discusión y en su caso aprobación por la H. Junta de Gobierno de la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo.**
- 6) **Asuntos generales.**
- 7) **Clausura de la sesión.**

Bienvenida:

En uso de la voz el **Ing. Rosendo González Trinidad**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo: procede a dar la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del año dos mil diecinueve, agradeciendo su presencia. Asimismo sede el uso de la voz a la **C. María Guadalupe Paredes Olvera**, Presidenta y Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo y Secretario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar: -----

1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.- En desahogo al punto número 1, del orden del día, la Directora General en cumplimiento a sus funciones como Secretario General de la H. Junta de Gobierno, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno: -----

1.- **Ing. Rosendo González Trinidad**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. --

2.- **C. María Guadalupe Paredes Olvera**, Presidenta y Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo y Secretario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. ---

3.- **C. Eufemia Cortés Barrera**, Regidora Municipal de la Comisión de Asistencia Social y Vocal "A" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. ----



4.- **C. Julio César Ortega Soto**, Regidor Municipal de la Comisión de Agua, Salud y Servicios Municipales, y Vocal "B" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. - - - - -

5.- **Lic. María Fernanda Agís Zamora**, Comisario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo. - - - - -

2.-Verificación del Quórum legal. Haciéndose constar la presencia de 5 integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que se declaró la existencia del quórum legal, con lo que igualmente queda desahogado el punto número 2 del orden del día. - - - - -

3.- Instalación legal de la sesión.- En uso de la palabra la **C. María Guadalupe Paredes Olvera**, procede al desahogo del punto número 3 del orden del día, solicitando al **Ing. Rosendo González Trinidad**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, realizar la instalación legal de esta Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, del año 2019 dos mil diecinueve. - - - -

En este acto el **Ing. Rosendo González Trinidad**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, procedió a realizar la instalación legal de la sesión. - - - - -

Siendo las diez horas del día 21 veintiuno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos o resoluciones que se tomen. - - - - -

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden. Quedando de la siguiente manera:

- 1) **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
- 2) **Verificación del quórum legal.**
- 3) **Instalación legal de la sesión.**
- 4) **Lectura y en su caso aprobación de orden del día.**
- 5) **Lectura, discusión y en su caso aprobación por la H. Junta de Gobierno de la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo.**
- 6) **Asuntos generales.**
- 7) **Clausura de la sesión.**

Concluida su lectura, se sometió a votación dicha orden del día, solicitando que quienes estuvieran a favor de su contenido, lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por último quienes se abstienen de votar. De lo anterior se registró: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. - -

PRIMERA RESOLUCIÓN.- ACUERDO SEO/03/2019.- Se declara aprobada por unanimidad de los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno: **EL ORDEN DEL DÍA**, y se ordena continuar con los siguientes puntos. - - - - -

Lectura, discusión y en su caso aprobación por la H. Junta de Gobierno de Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo. Para el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, en base al numeral 14, del Decreto No. 001 de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 30 de junio de 2014, en el que se establece.... "artículo 14. La Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades: ...Fracción VIII. Aprobar en caso de existir excedentes económicos, la constitución de reservas y su aplicación, cuando así lo permita la normatividad aplicable.", Acto seguido, el **Ing. Paredes Olvera**, Secretario de la H. Junta de Gobierno, se informe detalladamente **Rosendo González Trinidad**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, pide a la **C. María Guadalupe** sobre la Publicación en el Periódico Oficial del Estado



de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo, según Anexos que se ordenan agregar al apéndice de la presente como **ANEXO 1 y ANEXO 2** respectivamente. Acto seguido, se procede a la lectura del mismo, y concluida su lectura, se procede a su análisis y discusión. Una vez concluido el análisis y discusión, se sometió a votación la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo. De lo que se registró: cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el **Ing. Rosendo González Trinidad** declaró aprobado por unanimidad el punto de acuerdo. - - - - -

SEGUNDA RESOLUCIÓN.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del SMDIF de Almoloya, Hidalgo.. - - - - -

6. Asuntos Generales.- En desahogo del punto número seis del orden del día, referente a los asuntos generales, la Secretario de la H. Junta de Gobierno, en uso de la voz, solicita a los presentes, que si alguien quiere tratar algún punto en asuntos generales lo manifieste levantando la mano. Acto seguido y no habiendo asunto que tratar por los integrantes de la H. Junta de Gobierno se declara por desahogado este punto. - - - - -

7.- Clausura de la sesión.- En uso de la voz, la Secretario de la H. Junta de Gobierno informa al **Ing. Rosendo González Trinidad**, Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita la clausura de los trabajos en esta Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

En uso de la voz el **Ing. Rosendo González Trinidad**, Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, manifestó que siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, y no habiendo otro asunto que tratar, agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos y resoluciones que en ella se han tomado.

ING. ROSENDO GONZÁLEZ TRINIDAD.

Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo.

RÚBRICA

C. MARÍA GUADALUPE PAREDES OLVERA.

Presidenta, Directora General y Secretario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo.

RÚBRICA

C. EUFEMIA CORTES BARRERA.

Regidora Municipal de la Comisión de Asistencia Social y Vocal "A" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo

RÚBRICA

C. JULIO CÉSAR ORTEGA SOTO.

Regidor Municipal de la Comisión de Agua, Salud y Servicios Municipales, y Vocal "B" de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo.

RÚBRICA

LIC. MARÍA FERNANDA AGIS ZAMORA.

Comisario de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya, Hidalgo.

RÚBRICA

Las firmas que obran en la foja con folio 03, pertenecen al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Almoloya, Hidalgo de fecha veintiuno de diciembre del año 2019.



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			2,650,536.33
	REPO			
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		2,141,355.12	
	Sueldos base al personal permanente	2,141,355.12		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		402,526.07	
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	337,275.72		
	Compensaciones	65,250.35		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		106,655.14	
	Indemnizaciones	26,000.00		
	Prestaciones y haberes de retiro	17,153.83		
	Subsidio al Empleo	63,501.31		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			778,777.00
	REPO			
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		67,776.19	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,678.28		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,019.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,828.00		
	Material de limpieza	19,438.91		
	Materiales y útiles de enseñanza	812.00		
	Alimentos y Utensilios		605,471.36	
	Productos alimenticios para personas	562,585.76		
	Productos alimenticios para animales	25,635.04		
	Utensilios para el servicio de alimentación	17,250.56		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		8,644.17	
	Material eléctrico y electrónico	70.02		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,574.15		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		9,621.97	
	Medicinas y productos farmacéuticos	3,316.00		
	Materiales, accesorios y suministros médicos	6,305.97		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		63,093.19	
	Combustibles, lubricantes y aditivos	63,093.19		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		13,044.33	



	Vestuario y uniformes	11,275.20		-
	Productos textiles	1,769.13		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		11,125.79	-
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,042.80		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,082.99		-
3000	SERVICIOS GENERALES			235,771.07
	Servicios Básicos		45,052.98	-
	Energía eléctrica	10,215.00		-
	Gas	34,837.98		-
	Servicios de Arrendamiento		2,436.00	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	2,436.00		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		30,267.26	-
	Servicios de capacitación	21,183.82		-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,983.44		-
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,100.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		26,228.38	-
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	13,368.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,278.24		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,350.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-		-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,255.00		-
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,777.14		-
	Servicios de jardinería y fumigación	2,200.00		-
	Servicios de Traslado y Viáticos		19,786.03	-
	Viáticos en el país	19,786.03		-
	Servicios Oficiales		43,331.63	-
	Gastos de ceremonial	43,331.63		-
	Otros Servicios Generales		68,668.79	-
	Impuestos y derechos	3,689.26		-
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,908.00		-
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	55,071.53		-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			8,305.00
	Ayudas Sociales		8,305.00	-
	Ayudas sociales a personas	7,150.00		-
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,155.00		-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			38,330.00
	Mobiliario y equipo de administración		4,659.00	-
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,659.00		-



	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		11,625.00	
	Equipos y aparatos audiovisuales	11,625.00		-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		22,046.00	
	Equipo médico y de laboratorio	22,046.00		-
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			-
	Obra Pública en bienes de dominio público		-	-
7000	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>			-
	Inversiones para el fomento de actividades productivas		-	-
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			-
	Convenios			-
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>			-
GRAN TOTAL		3,711,719.40	3,711,719.40	3,711,719.40



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE ALMOLOYA, HGO.PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			<u>2,808,283.44</u>
	<u>REPO</u>			
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		2,304,295.20	
	Sueldos base al personal permanente	2,304,295.20		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		410,109.60	
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	384,049.20		
	Compensaciones	26,060.40		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		93,878.64	
	Indemnizaciones	30,000.00		
	Subsidio al Empleo	63,878.64		
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			<u>957,731.60</u>
	<u>REPO</u>			
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		86,390.00	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	29,390.00		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	800.00		
	Material impreso e información digital	8,000.00		
	Material de limpieza	36,200.00		
	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00		
	Alimentos y Utensilios		733,491.60	
	Productos alimenticios para personas	696,291.60		
	Productos alimenticios para animales	26,400.00		
	Utensilios para el servicio de alimentación	10,800.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		45,300.00	
	Cemento y productos de concreto	500.00		
	Madera y productos de madera	1,000.00		
	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00		
	Material eléctrico y electrónico	2,700.00		
	Materiales complementarios	3,000.00		



	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,100.00		-
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		13,200.00	-
	Medicinas y productos farmacéuticos	7,200.00		-
	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00		-
	Otros productos químicos	4,000.00		-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		58,200.00	-
	Combustibles, lubricantes y aditivos	58,200.00		-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		8,000.00	-
	Vestuario y uniformes	6,000.00		-
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,000.00		-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		13,150.00	-
	Herramientas menores	2,400.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000.00		-
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,750.00		-
3000	SERVICIOS GENERALES			214,695.75
	REPO			-
	Servicios Básicos		56,000.00	-
	Gas	56,000.00		-
	Servicios de Arrendamiento		-	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	-		-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		23,400.00	-
	Servicios de capacitación	18,000.00		-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,400.00		-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		16,020.00	-
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,000.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,120.00		-
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,000.00		-
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,400.00		-
	Servicios de jardinería y fumigación	3,500.00		-
	Servicios de Traslado y Viáticos		15,000.00	-
	Viáticos en el país	15,000.00		-
	Servicios Oficiales		32,650.00	-
	Gastos de ceremonial	32,650.00		-
	Otros Servicios Generales		71,625.75	-



	Impuestos y derechos	14,000.00		-
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	57,625.75		-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			6,490.81
	<u>REPO</u>			-
	Ayudas Sociales		6,490.81	-
	Ayudas sociales a personas	6,490.81		-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			-
	<u>REPO</u>			-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-	-
	Equipo médico y de laboratorio	-		-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			-
	<u>REPO</u>			-
	Obra Pública en bienes de dominio público		-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			-
	<u>REPO</u>			-
	Inversiones para el fomento de actividades productivas		-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-
	<u>REPO</u>		-	-
	Convenios			-
9000	DEUDA PÚBLICA			-
	<u>REPO</u>			-
GRAN TOTAL		3,987,201.60	3,987,201.60	3,987,201.60

Derechos Enterados.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO.
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

EN LA CIUDAD DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO, CABECERA DE LA MISMA CIUDAD A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS DOCE HORAS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. HAYDEÉ GARCÍA ACOSTA SE REUNIERON EN LA **DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA PUBLICA** DEL AÑO 2019 LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO, SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO, REGIDOR EMILIO QUIROZ RAMIREZ, REGIDORA MONSERRAT FELICIANO OLIVARES, REGIDORA MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS, REGIDOR MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA, REGIDORA L.G. LAURA ISLAS ISLAS, REGIDORA FLORA MUÑOZ CARRASCO, REGIDORA SARA VARGAS PERALES, REGIDOR GUADALUPE VERA GARRIDO, REGIDOR JAIME ORTEGA ÁVILA, REGIDOR OMAR MISAEL CALVA LIBERATO, REGIDOR FERNANDO LÓPEZ FLORES, REGIDOR M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA, REGIDORA JUANA OLMEDO EST RADA Y REGIDOR JAIME HERNÁNDEZ AMADOR.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
6. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2019.
7. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURAS DE LAS CALLES "EL LLORÓN" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA Y "CERRADA DE MORELOS" EN LA COMUNIDAD DE ALMOLOYA.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DEL INMUEBLE DONDE SE CONSTRUYE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR DIVERSAS RIFAS CON MOTIVO DEL PAGO PUNTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN DESAHOGO DE LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEBIDO A QUE SE REGISTRA LA INASISTENCIA DEL REGIDOR JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO; LA REGIDORA MONSERRAT FELICIANO OLIVARES QUIEN FUNGIRÁ COMO MODERADORA EN ESTA SESIÓN; DECLARO QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO DEBIDAMENTE INSTALADA LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL YA QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO LEGAL EXIGIBLE Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA MISMO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EL MODERADOR SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DAR LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA MISMA QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.**



EN DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, MISMA QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADA SE DETERMINÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** QUE SE REMITA A LAS COMISIONES DE REGIDORES Y ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTES PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO.

EN DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2019, EL SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO REGINO RODRIGUEZ LUQUEÑO EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ QUE ESTE PUNTO YA FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DICTAMINADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA EN DONDE SE DECIDIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019, ESTO EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRO NINGUNA IRREGULARIDAD, ESPECIFICANDO CLARAMENTE QUE EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DEL ÁREA DE TESORERÍA ES UN **PRE CIERRE** YA QUE AL MOMENTO NO ES POSIBLE HACERLO AL 100%.

DESPUÉS DE ESCUCHARSE LOS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN DUDAS AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019.**

EN DESAHOGO DEL PUNTO SIETE ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURAS DE LAS CALLES “EL LLORÓN” UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA Y “CERRADA DE MORELOS” EN LA COMUNIDAD DE ALMOLOYA, LA REGIDORA LAURA ISLAS ISLAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROCEDIÓ A DAR UNA EXPLICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS CALLES, ESPECIFICANDO QUE SON VIALIDADES BIEN DELIMITADAS Y YA UTILIZADAS POR LA COMUNIDAD, QUE LA SOLICITUD DE NOMENCLATURA ES CON LA FINALIDAD DE TRAMITAR LA AMPLIACIÓN DE ELECTRICIDAD Y NÚMEROS OFICIALES, ADEMÁS DE QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAR O LIMITACIÓN ALGUNA PARA SU APROBACIÓN.

UNA VEZ QUE FUE DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO **APROBADO CON 16 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ROMEO CORONA GARCIA.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DEL INMUEBLE DONDE SE CONSTRUYE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE EN SESIÓN PREVIA YA SE HABÍA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA SOBRE ESTE TEMA Y QUE ES IMPORTANTE DEFINIR UNA SOLUCIÓN DEBIDO A QUE NO SE A PODIDO AVANZAR DE LA FORMA EN QUE SE TENÍA PREVISTO, ASÍ MISMO CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LAURA ISLAS ISLAS QUIEN A TRABAJADO EN CONJUNTO CON LOS HABITANTES DE SANTA RITA PARA RECAUDAR EL PAGO NECESARIO DE LA COMPRA DEL INMUEBLE.

AL RESPECTO LA REGIDORA MENCIONA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE TERMINE DE CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEBIDO A QUE ESTÁ MUY CERCA DEL POZO DE AGUA QUE ABASTECE A LAS COMUNIDADES DE SANTA RITA, ALMOLOYA, SAN APARICIO Y OTRAS MÁS; DE NO HACERLO ASÍ SEGUIRÍA REPRESENTANDO UN FOCO DE INFECCIÓN IMPORTANTE QUE PUEDE AFECTAR A LA POBLACIÓN, MENCIONA QUE A PESAR DE QUE SE HA TRABAJADO CON LA COMUNIDAD MEDIANTE COOPERACIONES, RIFAS Y VENDIMIAS, PERO POR DESGRACIA NO SE HA LOGRADO REUNIR LA CANTIDAD NECESARIA PARA HACER EL PAGO TOTAL DEL TERRENO YA QUE NO TODOS SOMOS CONSCIENTES DEL PROBLEMA QUE REPRESENTA, INFORMA QUE EN UN PRINCIPIO SE DIO UN PAGO DE **\$ 100 MIL PESOS** AL SEÑOR ROBERTO ESPINOZA QUE ES EL DUEÑO DEL TERRENO, RESTANDO LA CANTIDAD DE **\$ 170 MIL PESOS** PARA TERMINAR DE PAGAR EL INMUEBLE, LO CUAL SE HABÍA ACORDADO PAGAR EN DOS PARCIALIDADES QUE YA VENCIERON, A LA FECHA SOLO SE HA LOGRADO ABONAR **\$ 21,710 PESOS**, POR LO QUE FALTAN UN PAGO DE **\$ 148, 700 PESOS**, POR LO QUE PIDE AL PLENO SU APROBACIÓN PARA QUE SE CUMPLA CON ESTE COMPROMISO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN HACIENDO ÉNFASIS EN QUE EL ACUERDO EN UN INICIO FUE PROPIAMENTE ENTRE EL COMITÉ QUE SE FORMÓ EN LA COMUNIDAD Y EL DUEÑO DEL TERRENO, POR LO QUE NO INTERVINO DIRECTAMENTE LA ADMINISTRACIÓN



PORQUE EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD ERA ADQUIRIR EL TERRENO PARA SU POSTERIOR DONACIÓN AL MUNICIPIO, SIN EMBARGO DEBIDO A QUE NO SE HA PODIDO REUNIR LA CANTIDAD NECESARIA, A QUE LOS TRABAJOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO YA ESTÁN CASI CONCLUIDOS, A LA PRESIÓN DEL DUEÑO DEL TERRENO Y A LA POSIBILIDAD DE QUE SI NO SE PONE EN MARCHA ESTA PLANTA DE TRATAMIENTO SE PUEDA GENERAR UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, SE PONE SOBRE LA MESA LA PROPUESTA PARA REALIZAR EL PAGO RESTANTE QUE ES DE **\$ 148, 700 PESOS** Y DAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA QUE NO SE PUEDE QUEDAR INCONCLUSO.

AL RESPECTO EL REGIDOR MANUEL EDGARDE CHAVEZ ARTEAGA PREGUNTA SI EXISTE EL RECURSO PARA REALIZAR DICHO PAGO Y EXTERNA QUE EN SU PUNTO DE VISTA ES MUY IMPORTANTE SE APOYE CON ESTA CAUSA YA QUE ESTÁ EN RIESGO LA CONTAMINACIÓN DEL POZO DE AGUA QUE ABASTECE A VARIAS COMUNIDADES Y TODOS SABEMOS QUE SI SE LLEGARA A CONTAMINAR, EL COSTO PARA REPARTIR EL AGUA SERÍA MUY GRANDE; A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPONDE

QUE SE ESTÁ HACIENDO LA VALORACIÓN PARA QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO SE PUDIERA CONTAR CON EL DINERO, PERO EN PRIMERA INSTANCIA SERÍA NECESARIA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA.

EL REGIDOR EMILIO QUIROZ RAMIREZ MENCIONA QUE SI ES IMPORTANTE SE APOYE PARA LA CONCLUSIÓN DE ESTE PROYECTO, PERO LAMENTA QUE LA GENTE NO CONTRIBUYA CON EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES PARA LOGRAR ESTAS OBRAS QUE NOS BENEFICIAN A TODOS, POR LO QUE PONE SOBRE LA MESA LA PROPUESTA PARA QUE SE CONCIENTICE Y SE RECUPERE LO QUE MÁS SE PUEDA.

LA REGIDORA MONSERRAT FELICIANO OLIVARES COMENTA QUE LA REGIDORA LAURA ISLAS ISLAS HA ESTADO MUY AL PENDIENTE DE ESTE PROYECTO Y ES TESTIGO Y PARTICIPE DE LOS ESFUERZOS TAN GRANDES QUE SE HAN HECHO PARA REUNIR EL DINERO, PERO POR DESGRACIA NO SE HA CONTADO CON LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS VECINOS Y TAMPOCO EN SU MOMENTO DEL EX DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

EL REGIDOR ROMEO CORONA GARCÍA MENCIONA QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE COMENTA EL REGIDOR EDGARDE Y QUE LA JUSTIFICACION PARA APROBAR ESTE RECURSO SERIA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE, LO CUAL REPRESENTA UNA PRIORIDAD Y NO EL HECHO DE QUE LA COMUNIDAD NO HAYA APORTADO LO QUE LE CORRESPONDÍA YA QUE NO ES UNA COMUNIDAD DE EXTREMA MARGINACION Y CONSIDERA QUE SI EXISTEN RECURSOS PARA APORTAR LA CANTIDAD A LA QUE SE COMPROMETIÓ.

LA REGIDORA LAURA ISLAS ISLAS EN ATENCIÓN DEL COMENTARIO QUE ANTECEDE, MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE LA FINALIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ES EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL POZO, YA QUE LA DESCARGA DE AGUAS NEGRAS SE ENCUENTRA A ESCASOS 20 METROS Y CON ESTE PROYECTO SE DESVIARÍA ESA AGUA DIRECTAMENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE EN SU OPINIÓN SERIA LA MÁS GRANDE DEL MUNICIPIO.

EL SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO MANIFIESTA QUE APARTE DE LO QUE YA SE MANIFESTÓ, LAS AGUAS NEGRAS TAMBIÉN CONTAMINAN EL CANAL DE RIEGO, LO CUAL PUEDE OCASIONAR PROBLEMAS MAYORES A FUTURO, POR LO QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

UNA VEZ QUE SE ESCUCHARON LOS COMENTARIOS PERTINENTES Y TODA VEZ QUE ESTOS SON A FAVOR DE LA PROPUESTA, LA MODERADOR SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO, MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUEVE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR DIVERSAS RIFAS CON MOTIVO DEL PAGO PUNTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE EN EL PRESENTE AÑO NO SE REALIZÓ NINGÚN INCENTIVO PARA PROPICIAR UN MAYOR PAGO EN LAS CONTRIBUCIONES, ES POR ESTA RAZÓN QUE INVITO TANTO AL DIRECTOR DE CATASTRO COMO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE NOS PRESENTEN UNA PROPUESTA PARA



EL AÑO SIGUIENTE, ESTO DEBIDO A QUE EN LA ADMINISTRACIÓN A PESAR DE QUE YA VAMOS DE SALIDA, DE MANERA RESPONSABLE DEBEMOS SEGUIR INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE LA CARGA QUE DETERMINA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LLEGAN EN CUAUTEPEC DEPENDE MUCHO DE LA RECAUDACIÓN QUE SE HAGA EN EL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR DEL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL COMENTA QUE PARA LOGRAR ESTA PARTICIPACIÓN Y CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS A DIFERENCIA DE CUANDO SE RIFO SOLO EL AUTOMÓVIL, SE PROPONE LA RIFA DE VARIAS MOTOCICLETAS, PANTALLAS Y OTROS ARTÍCULOS; YA QUE SE CONSIDERA QUE ES MÁS ATRACTIVO QUE LOS PREMIOS SEAN PARA UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS, ACLARANDO QUE QUIENES PODRÍAN PARTICIPAR EN LA RIFA SON LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN EL AÑO DE AGUA POTABLE Y SU PREDIAL.

AL RESPECTO EL REGIDOR MANUEL EDGARDE CHAVEZ ARTEAGA SE PRONUNCIA A FAVOR DE QUE EN LUGAR DE MOTOCICLETAS SEAN MÁS PANTALLAS O MÁS ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS.

DESPUÉS DE ESCUCHARSE DIVERSOS COMENTARIOS Y CONCLUYENDO QUE SÍ ES VIABLE LA RIFA DE LAS MOTOCICLETAS Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO MISMO QUE ES **AUTORIZADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ATENDIENDO AL **PUNTO NÚMERO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE EXTERNARON LOS SIGUIENTES COMENTARIOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER QUE EL MUNICIPIO SERÁ BENEFICIADO CON APROXIMADAMENTE 14 MILLONES DE PESOS PARA CONTINUAR CON LA SEGUNDA ETAPA EN EL BOULEVARD FRANCISCO Y MADERO QUE PRETENDE CONTINUARSE COMO LIBRAMIENTO SOBRE LOS TERRENOS QUE OCUPABAN LAS VÍAS DEL TREN, ES UNA GESTIÓN QUE SE HABÍA ESTADO BUSCANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PERO HASTA EL DÍA DE HOY YA ES UN REALIDAD, POR LO QUE PIDE SE DIFUNDA LA INFORMACIÓN Y SE HAGA EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ARRANQUE DE OBRA QUE SERÁ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10 DE LA MAÑANA, SERÁ UNA OBRA DE GRAN IMPORTANCIA DEBIDO A QUE ES UN PROYECTO MUY SENTIDO POR TODA LA CIUDADANÍA.

LA REGIDORA MONSERRAT FELICIANO OLIVARES DEJA SOBRE LA MESA LA PROPUESTA PARA QUE SE PUDIERA GENERAR UNA SANCIÓN PARA LOS REGIDORES QUE NO ACUDEN A LOS RECORRIDOS DE OBRAS, YA QUE CONSIDERA ESTA ES UNA DE SUS OBLIGACIONES COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

COMENTARIO CON EL CUAL LA REGIDORA SARA VARGAS PERALES ESTÁ DE ACUERDO, EXHORTANDO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA QUE SE CUMPLA CON ESTA PARTE DE RESPONSABILIDADES QUE SE TIENEN COMO REGIDORES.

EN ATENCIÓN DEL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA MODERADORA DA POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA **DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CONVOCANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2020 EN ESTA SALA DE CABILDO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL DE LO ACORDADO, LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

DAMOS FE

LIC. HAYDEÉ GARCÍA ACOSTA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA



C. REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO
RUBRICA
C. FLORA MUÑOZ CARRASCO
REGIDORA
RUBRICA

C. MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO
RUBRICA
C. EMILIO QUIROZ RAMÍREZ
REGIDOR
RUBRICA

C. SARA VARGAS PERALES
ARTEAGA
REGIDORA
RUBRICA

C. MANUEL EDGARDE CHÁVEZ
REGIDOR
RUBRICA

L.G. LAURA ISLAS ISLAS
REGIDORA
RUBRICA

C. GUADALUPE VERA GARRIDO
REGIDOR
RUBRICA

C. MONSERRAT FELICIANO OLIVARES
BARRANCO
REGIDORA
RUBRICA

C. JOSÉ DEL CARMEN REYES
REGIDOR
RUBRICA

C. MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS
REGIDORA
RUBRICA

C. JAIME ORTEGA ÁVILA
REGIDOR
RUBRICA

C. OMAR MISAEL CALVA LIBERATO
REGIDOR
RUBRICA

M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA
REGIDOR
RUBRICA

C. FERNANDO LÓPEZ FLORES
REGIDOR
RUBRICA

C. JUANA OLMEDO ESTRADA
REGIDORA
RUBRICA

C. JAIME HERNÁNDEZ AMADOR
REGIDOR
RUBRICA



MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA** DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO., LOS LIC. HAYDEÉ GARCIA ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. REGINO RODRIGUEZ LUQUEÑO SINDICO PROCURADOR HACENDARIO, MARIA SILVIA MUÑOZ MALDONADO SINDICO PROCURADOR JURÍDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. FLORA MUÑOZ CARRASCO, C. EMILIO QUIROZ RAMIREZ, C. SARA VARGAS PERALES, C. MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA, L.G. LAURA ISLAS ISLAS, C. GUADALUPE VERA GARRIDO, C. MONSERRAT FELICIANO ALIVARES, C. JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO, C. MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS, C. JAIME ORTEGA ÁVILA, C. OMAR MISAEL CALVA LIBERATO, M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA, C. FERNANDO LÓPEZ FLORES, C. JUANA OLMEDO ESTRADA, C. JAIME HERNÁNDEZ AMADOR, L.A.P. RUBÉN CENOBIO VELOZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	FF		PARTIDA	PARCIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES					46,554,325.03
1000	10089	REPO	REPO					28,110.42
1100	10089	REPO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	66,333.00	-	66,333.00	-	
113	10089	REPO	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	66,333.00		66,333.00	0.00	
1200	10089	REPO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	31,000.00	-	31,000.00	-	
121	10089	REPO	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	31,000.00		31,000.00	0.00	
1300	10089	REPO	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	395,102.26	-	395,102.26	-	
132	10089	REPO	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	395,102.26		395,102.26	0.00	
1500	10089	REPO	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	138,433.91	-	110,323.49	28,110.42	
151	10089	REPO	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,800.00		10,800.00	-	
155	10089	REPO	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	105,100.00		81,299.58	23,800.42	
159	10089	REPO	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,533.91		18,223.91	4,310.00	
1000	10080	FGP	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES					28,036,237.14



1100	10080	FGP	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,173,222.67	-	3,296,294.67	19,876,928.00	
111	10080	FGP	DIETAS	310,173.00		310,173.00	-	
113	10080	FGP	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,863,049.67		2,986,121.67	19,876,928.00	
1200	10080	FGP	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,304,820.00	-	599,120.00	1,705,700.00	
122	10080	FGP	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,304,820.00	-	599,120.00	1,705,700.00	
1300	10080	FGP	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,388,606.28	1,340,734.73	103,581.19	5,625,759.82	
131	10080	FGP	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	103,581.19		103,581.19	-	
132	10080	FGP	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,214,191.71	444,115.11		4,658,306.82	
134	10080	FGP	COMPENSACIONES	70,833.38	896,619.62	-	967,453.00	
1500	10080	FGP	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,931,900.76	3,790.00	1,107,841.44	827,849.32	
151	10080	FGP	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	162,083.00	-	59,933.00	102,150.00	
152	10080	FGP	INDEMNIZACIONES	909,132.36		788,193.45	120,938.91	
155	10080	FGP	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	-	3,790.00		3,790.00	
159	10080	FGP	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	860,685.40	-	259,714.99	600,970.41	
1000	10076	FZ	<u>FISCALIZACIÓN</u>					-
1500	10076	FZ	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,400.00	-	2,400.00	-	
159	10076	FZ	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,400.00	-	2,400.00	-	
1000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>	-				7,968,241.47
1100	10063	FORTAM UN-DF	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,427,528.36	119,216.64	-	6,546,745.00	
113	10063	FORTAM UN-DF	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,427,528.36	119,216.64		6,546,745.00	
1300	10063	FORTAM UN-DF	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,731,775.46	54,976.59	416,944.58	1,369,807.47	
132	10063	FORTAM UN-DF	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,162,075.88	54,976.59		1,217,052.47	
134	10063	FORTAM UN-DF	COMPENSACIONES	569,699.58		416,944.58	152,755.00	
1500	10063	FORTAM UN-DF	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	443,312.48	-	391,623.48	51,689.00	
151	10063	FORTAM UN-DF	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,325.00		125.00	1,200.00	
152	10063	FORTAM UN-DF	INDEMNIZACIONES	294,987.48		284,841.48	10,146.00	
159	10063	FORTAM UN-DF	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	147,000.00		106,657.00	40,343.00	
1000	10077	FFM	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>					10,521,736.00
1100	10077	FFM	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,002,146.22	-	625,463.22	10,376,683.00	



111	10077	FFM	DIETAS	7,890,801.12		446,649.12	7,444,152.00	-
113	10077	FFM	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,111,345.10		178,814.10	2,932,531.00	-
1200	10077	FFM	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	20,000.00	-	20,000.00	-	
122	10077	FFM	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	20,000.00		20,000.00	-	
1300	10077	FFM	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	627,707.00	-	581,997.00	45,710.00	
131	10077	FFM	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	40,000.00		40,000.00	-	
132	10077	FFM	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	587,707.00		541,997.00	45,710.00	
1500	10077	FFM	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	187,670.00	-	88,327.00	99,343.00	
151	10077	FFM	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,670.00		2,520.00	150.00	
152	10077	FFM	INDEMNIZACIONES	26,000.00		26,000.00	-	
159	10077	FFM	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	159,000.00		59,807.00	99,193.00	
1000	10008	ISAN	ISAN					-
1500	10008	ISAN	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,840.30	-	17,840.30	-	
152	10008	ISAN	INDEMNIZACION	16,840.30		16,840.30	-	
159	10008	ISAN	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,000.00		1,000.00	-	
1000	10226	AEE	AEE					-
1100	10226	AEE	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,627,400.00	-	1,627,400.00	-	
113	10226	AEE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,627,400.00		1,627,400.00	-	
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS					14,738,639.67
2000	10089	REPO	REPO					3,230,582.18
2100	10089	REPO	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,262,348.13	-	502,276.81	760,071.32	
211	10089	REPO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	350,527.97			350,527.97	
212	10089	REPO	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	88,444.60		9,274.56	79,170.04	
214	10089	REPO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	412,220.05		237,146.01	175,074.04	
215	10089	REPO	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	220,107.48		131,792.48	88,315.00	
216	10089	REPO	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,458.03		47,473.76	66,984.27	
217	10089	REPO	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	16,440.00		16,440.00	-	
218	10089	REPO	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BI	60,150.00		60,150.00	-	
2200	10089	REPO	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	173,117.17	30,440.48	21,422.00	182,135.65	



221	10089	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	151,695.17	30,440.48		182,135.65	
222	10089	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	4,000.00		4,000.00	-	
223	10089	REPO	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	17,422.00		17422	-	
2300	10089	REPO	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	87,719.40	151,388.01	52,613.38	186,494.03	
231	10089	REPO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	26,685.00	151,388.01	30,440.48	147,632.53	
238	10089	REPO	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	61,034.40		22,172.90	38,861.50	
2400	10089	REPO	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,554,409.25	345,312.88	554,778.89	1,339,641.64	
241	10089	REPO	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	480,590.55	27,195.02		507,785.57	
242	10089	REPO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	148,793.14		148,193.14	600.00	
243	10089	REPO	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,900.00		2,900.00	1,000.00	
244	10089	REPO	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,301.60		5,301.60	-	
246	10089	REPO	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	384,939.79		367,955.45	16,984.34	
247	10089	REPO	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	126,125.70		17,341.44	108,784.26	
248	10089	REPO	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	202,492.80	318,117.86		520,610.66	
249	10089	REPO	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	202,265.67		18,388.86	183,876.81	
2500	10089	REPO	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	517,662.89	-	294,359.79	223,303.10	
251	10089	REPO	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	17,448.00		12,123.60	5,324.40	
252	10089	REPO	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	9,242.00		7,564.00	1,678.00	
253	10089	REPO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120,724.52		88,984.32	31,740.20	
254	10089	REPO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	74,667.00		49,834.00	24,833.00	
256	10089	REPO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	195,581.37		122,389.87	73,191.50	
259	10089	REPO	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	100,000.00		13,464.00	86,536.00	
2600	10089	REPO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	817,539.46	-	792,789.62	24,749.84	
261	10089	REPO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	817,539.46		792,789.62	24,749.84	
2700	10089	REPO	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	237,339.20	-	144,998.40	92,340.80	
271	10089	REPO	VESTUARIO Y UNIFORMES	166,325.12		107,022.32	59,302.80	
272	10089	REPO	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	53,014.08		22,876.08	30,138.00	
273	10089	REPO	ARTICULOS DEPORTIVOS	13,000.00		10,100.00	2,900.00	
274	10089	REPO	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00		2,000.00	-	
275	10089	REPO	BLANCOS Y PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	3,000.00		3,000.00	-	
2900	10089	REPO	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,005,642.55	-	583,192.52	421,845.80	



291	10089	REPO	HERRAMIENTAS MENORES	271,637.18		70,755.62	200,881.56	
292	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	41,161.58		33,131.58	8,030.00	
293	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	52,808.00		25,232.00	27,576.00	
294	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMP	136,713.96		122,429.56	14,284.40	
295	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,000.00		3,000.00	-	
296	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	307,413.48		213,635.68	93,777.80	
298	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	132,010.27		73,313.72	58,696.55	
299	10089	REPO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	60,293.85		41,694.36	18,599.49	
2000	10080	FGP	FGP					1,232,447.97
2100	10080	FGP	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	106,907.85	-	106,907.85	
211	10080	FGP	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		88,408.70		88,408.70	
212	10080	FGP	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		1,800.00		1,800.00	
214	10080	FGP	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		14,063.00		14,063.00	
216	10080	FGP	MATERIAL DE LIMPIEZA		2,636.15		2,636.15	
2200	10080	FGP	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	12,465.94	-	12,465.94	
221	10080	FGP	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		8,761.00		8,761.00	
222	10080	FGP	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		3,704.94		3,704.94	
2400	10080	FGP	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-	256,894.81	-	256,894.81	
241	10080	FGP	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		73,776.00		73,776.00	
242	10080	FGP	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		23,650.00		23,650.00	
246	10080	FGP	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		8,698.00		8,698.00	
247	10080	FGP	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		200.00		200.00	
248	10080	FGP	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		82,015.60		82,015.60	
249	10080	FGP	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		68,555.21		68,555.21	
2500	10080	FGP	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	10,735.39	-	10,735.39	



252	10080	FGP	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		100.00		100.00	
253	10080	FGP	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		10,181.39		10,181.39	
256	10080	FGP	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		454.00		454.00	
2600	10080	FGP	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	676,408.70	-	676,408.70	
261	10080	FGP	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		676,408.70		676,408.70	
2700	10080	FGP	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	45,495.89	-	45,495.89	
271	10080	FGP	VESTUARIO Y UNIFORMES		28,161.94		28,161.94	
272	10080	FGP	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		15,246.01		15,246.01	
274	10080	FGP	PRODUCTOS TEXTILES		2,087.94		2,087.94	
2900	10080	FGP	HERRAMIENTAS, Y REFACCIONES ACCESORIOS MENORES	-	123,539.39	-	123,539.39	
291	10080	FGP	HERRAMIENTAS MENORES		6,475.78		6,475.78	
292	10080	FGP	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		721.00		721.00	
294	10080	FGP	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÔMP		4,650.00		4,650.00	
296	10080	FGP	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		97,984.21		97,984.21	
298	10080	FGP	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		10,463.40		10,463.40	
299	10080	FGP	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		3,245.00		3,245.00	
2000	FGP FEIEF	FGP FEIEF	<u>FGP FEIEF</u>					495,624.08
2600	FGP FEIEF	FGP FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		300,000.08	-	300,000.08	
261	FGP FEIEF	FGP FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		300,000.08		300,000.08	
2900	FGP FEIEF	FGP FEIEF	HERRAMIENTAS, Y REFACCIONES ACCESORIOS MENORES	-	195,624.00	-	195,624.00	
296	FGP FEIEF	FGP FEIEF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		195,624.00		195,624.00	
2000	10076	FZ	<u>FISCALIZACIÓN</u>					193,997.37
2400	10076	FZ	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	43,349.60	42,127.00	-	85,476.60	
248	10076	FZ	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	38,349.60	0.00		38,349.60	
249	10076	FZ	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00	42,127.00		47,127.00	
2600	10076	FZ	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	90,085.97	710.00	-	90,795.97	
261	10076	FZ	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	90,085.97	710.00	0.00	90,795.97	
2900	10076	FZ	HERRAMIENTAS, Y REFACCIONES ACCESORIOS MENORES	11,213.80	6,511.00	-	17,724.80	
296	10076	FZ	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,213.80	6,511.00		17,724.80	



2000	FZ FEIEF	FZ FEIEF	FZ FEIEF					16,021.42
2600	FZ FEIEF	FZ FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	16,021.42	-	16,021.42	
261	FZ FEIEF	FZ FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		16,021.42		16,021.42	
2000	10071	FOCO	FONDO DE COMPENSACIÓN					77.94
2600	10071	FOCO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	77.94	-	77.94	
261	10071	FOCO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		77.94		77.94	
2000	10063	FORTAM UN-DF	FORTAMUN-DF					2,809,977.11
2100	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	162,109.65	-	56,577.53	108,236.12	
211	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,000.00		3,232.30	39,767.70	
212	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00		7,296.00	2,704.00	
214	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	14,880.00		8,453.60	6,426.40	
216	10063	FORTAM UN-DF	MATERIAL DE LIMPIEZA	104,229.65		44,891.63	59,338.02	
2200	10063	FORTAM UN-DF	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,000.00	-	4,881.82	5,118.18	
221	10063	FORTAM UN-DF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00		4,881.82	5,118.18	
2400	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	74,073.43	-	63,247.43	11,619.00	
241	10063	FORTAM UN-DF	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	11,493.26		8,743.26	2,750.00	
242	10063	FORTAM UN-DF	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,733.23		2,563.23	170.00	
246	10063	FORTAM UN-DF	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	55,000.00		47,554.00	7,446.00	
247	10063	FORTAM UN-DF	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00		9,207.00	793.00	
249	10063	FORTAM UN-DF	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,846.94		4,386.94	460.00	
2500	10063	FORTAM UN-DF	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	310,000.00	2,503.28	268,970.00	43,533.28	
251	10063	FORTAM UN-DF	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-	2,503.28		2,503.28	
253	10063	FORTAM UN-DF	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00		8,196.00	1,804.00	
254	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	100,000.00		61,731.00	38,269.00	
256	10063	FORTAM UN-DF	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	200,000.00		199,043.00	957.00	
2600	10063	FORTAM UN-DF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,192,533.74	91,484.88	-	2,284,018.62	
261	10063	FORTAM UN-DF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,192,533.74	91,484.88		2,284,018.62	
2700	10063	FORTAM UN-DF	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	312,684.80	-	273,521.20	39,163.60	
271	10063	FORTAM UN-DF	VESTUARIO Y UNIFORMES	162,684.80		132,774.20	29,910.60	



272	10063	FORTAM UN-DF	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	150,000.00		140,747.00	9,253.00	
2800	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	7,432.58	-	5,112.58	2,320.00	
282	10063	FORTAM UN-DF	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	7,432.58		5,112.58	2,320.00	
2900	10063	FORTAM UN-DF	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	311,252.80	18,687.31	13,971.80	315,968.31	
291	10063	FORTAM UN-DF	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00		3,251.00	6,749.00	
292	10063	FORTAM UN-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	140.00	-	140.00	
294	10063	FORTAM UN-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00		9,650.00	350.00	
296	10063	FORTAM UN-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	290,000.00	18,547.31		308,547.31	
299	10063	FORTAM UN-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BINES MUEBLES	1,252.80		1,070.80	182.00	
2000	10077	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		-	-	4,129,763.35
2100	10077	FFM	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	433,894.84	19,505.89	69,433.94	383,966.79	
211	10077	FFM	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	314,646.37	-	69,433.94	245,212.43	
212	10077	FFM	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,279.00	13,602.00		17,881.00	
214	10077	FFM	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	101,443.82	1,451.25	-	102,895.07	
215	10077	FFM	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-		-	-	
216	10077	FFM	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,525.65	4,452.64	0.00	17,978.29	
217	10077	FFM	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-			-	
2200	10077	FFM	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,000.00	1,767.14	-	7,767.14	
221	10077	FFM	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,000.00	1,767.14	-	7,767.14	
223	10077	FFM	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-		-	-	
2400	10077	FFM	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	92,507.64	134,084.21	22,708.32	203,883.53	
241	10077	FFM	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	29,704.75		9,905.32	19,799.43	
242	10077	FFM	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,897.40		6,727.24	7,170.16	
243	10077	FFM	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,300.00	-	-	1,300.00	
246	10077	FFM	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,849.32	134,012.21	-	144,861.53	
247	10077	FFM	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,175.77		6,075.76	14,100.01	
249	10077	FFM	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16,580.40	72.00		16,652.40	



2500	10077	FFM	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,419.00	-	-	3,419.00	
253	10077	FFM	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-			-	
254	10077	FFM	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	3,419.00	-		3,419.00	
256	10077	FFM	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-			-	
259	10077	FFM	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-		-	-	
2600	10077	FFM	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,568,894.93	461,148.47	-	3,030,043.40	
261	10077	FFM	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,568,894.93	461,148.47	-	3,030,043.40	
2700	10077	FFM	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	77,627.20	-	-	77,627.20	
271	10077	FFM	VESTUARIO Y UNIFORMES	77,627.20		-	77,627.20	
272	10077	FFM	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-		-	-	
274	10077	FFM	PRODUCTOS TEXTILES	-			-	
2900	10077	FFM	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	377,966.57	45,089.72	-	423,056.29	
291	10077	FFM	HERRAMIENTAS MENORES	-	2,011.00	-	2,011.00	
293	10077	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			-	
294	10077	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	270.00	805.00	-	1,075.00	
296	10077	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	269,374.38	10,219.82	-	279,594.20	
298	10077	FFM	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	108,322.19	32,053.90	-	140,376.09	
2000	FFM FEIEF	FFM FEIEF	<u>FFM FEIEF</u>					1,826.63
2600	FFM FEIEF	FFM FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	1,826.63	-	1,826.63	
261	FFM FEIEF	FFM FEIEF	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	1,826.63		1,826.63	
2000	10008	ISAN	<u>IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</u>	-				165,867.83
2100	10008	ISAN	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	103,484.64	1,527.89	50,026.82	54,985.71	
211	10008	ISAN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,508.31	1,527.89		3,036.20	
214	10008	ISAN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00		1,250.00	3,750.00	
215	10008	ISAN	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	14,000.00		14,000.00	-	
216	10008	ISAN	MATERIAL DE LIMPIEZA	82,976.33	-	34,776.82	48,199.51	



2200	10008	ISAN	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,075.23	16,432.44	-	32,507.67	
221	10008	ISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,075.23	14,239.94		25,315.17	
222	10008	ISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00	2,192.50		7,192.50	
2500	10008	ISAN	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,147.48	-	13,294.03	6,853.45	
253	10008	ISAN	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,000.00		13,146.55	6,853.45	
259	10008	ISAN	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	147.48		147.48	-	
2700	10008	ISAN	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	67,750.35	-	18,789.36	48,960.99	
271	10008	ISAN	VESTUARIOS Y UNIFORMES	56,306.01		11,820.01	44,486.00	
272	10008	ISAN	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	11,444.34	-	6,969.35	4,474.99	
2900	10008	ISAN	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	51,468.41	-	28,908.40	22,560.01	
291	10008	ISAN	HERRAMIENTAS MENORES	1,200.00		1,200.00	-	
292	10008	ISAN	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,300.00		12,200.00	100.00	
294	10008	ISAN	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,968.41	-	15,508.40	22,460.01	
2000	10007	IEPS G	MATERIALES Y SUMINISTROS					722,433.37
2100	10007	IEPS G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,218.14	-	6,583.70	1,634.44	
211	10007	IEPS G	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,218.14		3,583.70	1,634.44	
217	10007	IEPS G	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,000.00		3,000.00	-	
2400	10007	IEPS G	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	208,105.26	53,465.00	25,276.26	236,294.00	
246	10007	IEPS G	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00	53,465.00		56,465.00	
247	10007	IEPS G	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,120.26		2,120.26	-	
248	10007	IEPS G	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	179,829.00			179,829.00	
249	10007	IEPS G	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	23,156.00		23,156.00	-	
2500	10007	IEPS G	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,000.00	-	10,000.00	-	
259	10007	IEPS G	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000.00		10,000.00	-	
2600	10007	IEPS G	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	174,824.27	294,819.66	-	469,643.93	
261	10007	IEPS G	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	174,824.27	294,819.66		469,643.93	
2900	10007	IEPS G	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	45,713.99	-	30,852.99	14,861.00	
296	10007	IEPS G	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,713.99		30,852.99	14,861.00	
2000	10006	IEPS TAB	MATERIALES Y SUMINISTROS					265,726.42



2200	10006	IEPS TAB	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,503.10	-	-	11,503.10	
221	10006	IEPS TAB	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,503.10	-	-	11,503.10	
2400	10006	IEPS TAB	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	108,307.52	-	-	108,307.52	
242	10006	IEPS TAB	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,400.02			3,400.02	
243	10006	IEPS TAB	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-			-	
246	10006	IEPS TAB	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,444.00			23,444.00	
248	10006	IEPS TAB	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	81,287.00			81,287.00	
249	10006	IEPS TAB	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	176.50			176.50	
2500	10006	IEPS TAB	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	128,534.08	-	-	128,534.08	
252	10006	IEPS TAB	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-			-	
256	10006	IEPS TAB	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	128,534.08			128,534.08	
2600	10006	IEPS TAB	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	604.23	-	-	604.23	
261	10006	IEPS TAB	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	604.23	-		604.23	
2900	10006	IEPS TAB	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,777.49	-	-	16,777.49	
296	10006	IEPS TAB	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,564.49	-	-	14,564.49	
298	10006	IEPS TAB	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	2,213.00	-	-	2,213.00	
2000	10073	COMPIS AN	MATERIALES Y SUMINISTROS					7,565.21
2100	10073	COMPIS AN	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,724.83	-	4,856.62	1,868.21	
214	10073	COMPIS AN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	1,830.00		1,830.00	-	
216	10073	COMPIS AN	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,894.83	-	3,026.62	1,868.21	
2500	10073	COMPIS AN	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	570.00	627.00	-	1,197.00	
256	10073	COMPIS AN	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	570.00	627.00		1,197.00	
2600	10073	COMPIS AN	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,150.00	-	1,150.00	-	
261	10073	COMPIS AN	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,150.00	-	1,150.00	-	
2700	10073	COMPIS AN	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,500.00	-	-	4,500.00	
271	10073	COMPIS AN	VESTUARIOS Y UNIFORMES	4,500.00	-		4,500.00	
2000	10009	ISR SALARI OS	ISR SALARIOS					354,960.00
2400	10009	ISR SALARI OS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	-	354,960.00	-	354,960.00	



241	10009	ISR SALARIOS	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		354,960.00		354,960.00	
2400	10226	AEE	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,384,465.42	-	1,384,465.42	-	
246	10226	AEE	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,384,465.42		1,384,465.42	-	
2700	10226	AEE	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	160,000.00	-	160,000.00	-	
271	10226	AEE	VESTUARIOS Y UNIFORMES	80,000.00		80,000.00	-	
275	10226	AEE	BLANCOS Y PRODUCTOS TEXTILES, EXC PRENDAS DE VESTUARIOS	80,000.00		80,000.00	-	
2000	10193	DIF	DIF					1,111,768.79
2100	10193	DIF	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	-	31,166.81	-	31,166.81	
216	10193	DIF	MATERIAL DE LIMPIEZA		30,273.61		30,273.61	
217	10193	DIF	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		893.20		893.20	
2200	10193	DIF	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	29,131.88	-	29,131.88	
221	10193	DIF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		18,763.70		18,763.70	
223	10193	DIF	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		10,368.18		10,368.18	
2300	10193	DIF	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	1,048,597.82	-	1,048,597.82	
231	10193	DIF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		730,926.32		730,926.32	
238	10193	DIF	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN		317,671.50		317,671.50	
2400	10193	DIF	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	-	273.18	-	273.18	
245	10193	DIF	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		120.00		120.00	
246	10193	DIF	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		123.18		123.18	
249	10193	DIF	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		30.00		30.00	
2500	10193	DIF	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-	60.00	-	60.00	
252	10193	DIF	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		60.00		60.00	
2700	10193	DIF	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	591.60	-	591.60	
274	10193	DIF	PRODUCTOS TEXTILES		146.16		146.16	
275	10193	DIF	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		445.44		445.44	
2900	10193	DIF	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	1,947.50	-	1,947.50	
292	10193	DIF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		100.00		100.00	



299	10193	DIF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		1,847.50		1,847.50	
3000			SERVICIOS GENERALES					39,871,796.53
3000	10089	REPO	RECURSOS PROPIOS					8,316,599.39
3100	10089	REPO	SERVICIOS BÁSICOS	1,688,532.42	-	523,603.50	1,164,928.92	
311	10089	REPO	ENERGÍA ELÉCTRICA	111,450.12		111,450.12	-	
312	10089	REPO	GAS	148,825.50		137,168.99	11,656.51	
313	10089	REPO	AGUA	1,136,000.00		108,961.22	1,027,038.78	
314	10089	REPO	TELEFONÍA TRADICIONAL	231,726.12		106,202.49	125,523.63	
315	10089	REPO	TELEFONÍA CELULAR	35,222.80		35,222.80	-	
317	10089	REPO	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	14,808.00		14,808.00	-	
318	10089	REPO	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,499.88		9,789.88	710.00	
3200	10089	REPO	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,171,969.21	-	665,094.05	506,875.16	
322	10089	REPO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	806,260.41		299,385.25	506,875.16	
326	10089	REPO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	343,168.00		343,168.00	-	
329	10089	REPO	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,540.80		22,540.80	-	
3300	10089	REPO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,953,227.67	218,453.45	171,192.69	2,055,943.43	
331	10089	REPO	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	660,765.81	218,453.45		879,219.26	
332	10089	REPO	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	31,999.88		31,999.88	-	
333	10089	REPO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	582,880.00		39,872.19	543,007.81	
334	10089	REPO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	88,559.20		35,013.60	53,545.60	
335	10089	REPO	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	50,000.00		2,150.00	47,850.00	
336	10089	REPO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	577,022.78		58,339.02	518,683.76	
337	10089	REPO	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	12,000.00		5,968.00	6,032.00	
339	10089	REPO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-	7,605.00		7,605.00	
3400	10089	REPO	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,300.12	-	44,126.56	7,173.56	
341	10089	REPO	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	33,300.12		26,126.56	7,173.56	
347	10089	REPO	FLETES Y MANIOBRAS	18,000.00		18,000.00	-	
3500	10089	REPO	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	1,519,315.38	243,991.30	229,887.86	1,611,719.82	



			MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					
351	10089	REPO	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	785,790.13	232,932.12		1,018,722.25	
352	10089	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	38,289.60		21,353.60	16,936.00	
353	10089	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	105,613.18		105,613.18	-	
355	10089	REPO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	151,807.03		74,947.98	76,859.05	
357	10089	REPO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	400,979.56	11,059.18		412,038.74	
358	10089	REPO	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	36,835.88		27,973.10	8,862.78	
359	10089	REPO	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	62,800.00	15,501.00		78,301.00	
3600	10089	REPO	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	309,130.98	210,610.61	3,402.58	530,259.01	
361	10089	REPO	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	304,000.00	210,610.61		514,610.61	
364	10089	REPO	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5,130.98		3,402.58	1,728.40	
366	10089	REPO	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	15,000.00		1,080.00	13,920.00	
3700	10089	REPO	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	137,754.68	6,000.00	6,000.00	25,596.01	
372	10089	REPO	PASAJES TERRESTRES	75,157.88		70,517.88	4,640.00	
375	10089	REPO	VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,596.80		29,640.79	20,956.01	
379	10089	REPO	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	12,000.00		12,000.00	-	
3800	10089	REPO	SERVICIOS OFICIALES	2,108,516.64	168,657.73	110,200.12	2,166,974.25	
381	10089	REPO	GASTOS DE CEREMONIAL	58,600.12		58,600.12	-	
382	10089	REPO	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,998,316.52	168,657.73		2,166,974.25	
383	10089	REPO	CONGRESOS Y CONVENCIONES	12,600.00		12,600.00	-	
385	10089	REPO	GASTOS DE REPRESENTACION	39,000.00		39,000.00	-	
3900	10089	REPO	OTROS SERVICIOS GENERALES	691,755.10	-	444,625.87	247,129.23	
392	10089	REPO	IMPUESTOS Y DERECHOS	311,034.92		94,140.69	216,894.23	
395	10089	REPO	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	92,487.94		62,252.94	30,235.00	



398	10089	REPO	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN L	278,232.24		278,232.24	-	
399	10089	REPO	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00		10,000.00	-	
3000	10080	FGP	SERVICIOS GENERALES					4,892,700.83
3100	10080	FGP	SERVICIOS BÁSICOS	21,000.00	47,522.85	-	68,522.85	
314	10080	FGP	TELEFONÍA TRADICIONAL	21,000.00	47,522.85		68,522.85	
3200	10080	FGP	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	19,140.00	-	19,140.00	
326	10080	FGP	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA		19,140.00		19,140.00	
3300	10080	FGP	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	3,828.00	-	3,828.00	
331	10080	FGP	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS				-	
334	10080	FGP	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				-	
336	10080	FGP	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO		3,828.00		3,828.00	
3400	10080	FGP	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	-	768.00	232.00	
341	10080	FGP	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00	-	768.00	232.00	
3500	10080	FGP	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	331,763.20	-	331,763.20	
351	10080	FGP	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		214,437.00		214,437.00	
355	10080	FGP	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		103,081.40		103,081.40	
357	10080	FGP	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		14,244.80		14,244.80	
3700	10080	FGP	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	-	1,200.00	-	1,200.00	
375	10080	FGP	VIÁTICOS EN EL PAIS		1,200.00		1,200.00	
3800	10080	FGP	SERVICIOS OFICIALES	555,100.00	2,681,239.78	-	3,236,339.78	
382	10080	FGP	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	555,100.00	2,681,239.78		3,236,339.78	
3900	10080	FGP	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,059,000.00	172,675.00	-	1,231,675.00	
391	10080	FGP	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	9,000.00	2,000.00		11,000.00	
392	10080	FGP	IMPUESTOS Y DERECHOS		108,412.00		108,412.00	
398	10080	FGP	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAR	1,050,000.00	62,263.00		1,112,263.00	
3000	FGP FEIEF	FGP FEIEF	FGP FEIEF					150,000.00



3500	FGP FEIEF	FGP FEIEF	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	150,000.00	-	150,000.00	
355	FGP FEIEF	FGP FEIEF	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	150,000.00		150,000.00	
3000	10076	FZ	FISCALIZACIÓN					396,321.45
3400	10076	FZ	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	-	710.00	290.00	
341	10076	FZ	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00		710.00	290.00	
3800	10076	FZ	SERVICIOS OFICIALES	550,000.00	-	153,968.55	396,031.45	
382	10076	FZ	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	550,000.00	-	153,968.55	396,031.45	
3000	10008	ISAN	SERVICIOS GENERALES					75,922.00
3300	10008	ISAN	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	26,491.69	-	21,747.29	4,744.40	
336	10008	ISAN	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	26,491.69		21,747.29	4,744.40	
3400	10008	ISAN	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	-	814.40	185.60	
341	10008	ISAN	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00		814.40	185.60	
3500	10008	ISAN	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	300.00	164.00	-	464.00	
357	10008	ISAN	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300.00	164.00		464.00	
3800	10008	ISAN	SERVICIOS OFICIALES	17,869.71	52,688.29	30.00	70,528.00	
382	10008	ISAN	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	17,869.71	52,688.29	30.00	70,528.00	
3000	10063	FORTAM UN-DF	FORTAMUN-DF					21,285,352.23
3100	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS BÁSICOS	16,517,640.35	908,288.03	-	19,215,070.62	
311	10063	FORTAM UN-DF	ENERGÍA ELÉCTRICA	16,517,640.35	908,288.03		17,425,928.38	
313	10063	FORTAM UN-DF	AGUA	400,000.00	1,389,142.24		1,789,142.24	
3300	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	93,143.20	-	70,859.20	22,284.00	
334	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00		15,290.00	4,710.00	
336	10063	FORTAM UN-DF	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BINES MU	58,143.20		40,569.20	17,574.00	
337	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	15,000.00		15,000.00	-	
3400	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	115,298.41	19,895.16	6,712.98	128,480.59	



341	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	9,400.00		6,712.98	2,687.02	
245	10063	FORTAM UN-DF	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	19,895.16		19,895.16	
347	10063	FORTAM UN-DF	FLETES Y MANIOBRAS	105,898.41			105,898.41	
3500	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	234,289.28	-	20,888.06	213,401.22	
353	10063	FORTAM UN-DF	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	6,380.00			6,380.00	
355	10063	FORTAM UN-DF	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	225,000.00		17,978.78	207,021.22	
357	10063	FORTAM UN-DF	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	2,909.28		2,909.28	-	
3700	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	9,000.00	-	9,000.00	-	
375	10063	FORTAM UN-DF	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,000.00		9,000.00	-	
3800	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS OFICIALES	20,073.44	23,462.70	-	43,536.14	
382	10063	FORTAM UN-DF	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,073.44	23,462.70		43,536.14	
3900	10063	FORTAM UN-DF	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,615,426.66	47,153.00	-	1,662,579.66	
391	10063	FORTAM UN-DF	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	1,100.00		1,100.00	
392	10063	FORTAM UN-DF	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,431,426.66			1,431,426.66	
398	10063	FORTAM UN-DF	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	184,000.00	46,053.00		230,053.00	
3000	10077	FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-				1,942,992.12
3100	10077	FFM	SERVICIOS BÁSICOS	20,668.36	-	-	20,668.36	
312	10077	FFM	GAS	-			-	
313	10077	FFM	AGUA	20,668.36	-		20,668.36	
314	10077	FFM	TELEFONÍA TRADICIONAL	-			-	
3200	10077	FFM	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	29,760.89	-	29,760.89	
322	10077	FFM	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-			-	
326	10077	FFM	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	29,760.89		29,760.89	
329	10077	FFM	OTROS ARRENDAMIENTOS	-		-	-	
3300	10077	FFM	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,767.52	544.48	-	15,312.00	
336	10077	FFM	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOT E IMP	14,767.52	544.48	-	15,312.00	
3400	10077	FFM	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,112.51	1,363.00	-	14,475.51	



341	10077	FFM	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,310.59	1,363.00		7,673.59	
347	10077	FFM	FLETES Y MANIOBRAS	6,801.92	-		6,801.92	
3500	10077	FFM	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	463,554.10	416,194.10	-	879,748.20	
351	10077	FFM	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	271,820.66	332,776.13		604,596.79	
355	10077	FFM	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	141,989.44	34,539.16	-	176,528.60	
357	10077	FFM	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	49,744.00	48,878.81	-	98,622.81	
3800	10077	FFM	SERVICIOS OFICIALES	983,027.16	-	-	983,027.16	
382	10077	FFM	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	983,027.16	-	-	983,027.16	
3900	10077	FFM	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	
392	10077	FFM	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	-	-	-	
3000			<u>SERVICIOS GENERALES</u>					
3000	10007	IEPS G	<u>IEPS GASOLINA</u>					453,480.60
3300	10007	IEPS G	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	46,500.00	-	30,271.60	16,228.40	
331	10007	IEPS G	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	15,000.00		15,000.00	-	
336	10007	IEPS G	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	31,500.00		15,271.60	16,228.40	
3400	10007	IEPS G	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,044.07	17.40	3,744.87	1,316.60	
341	10007	IEPS G	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,044.07	17.40	3,744.87	1,316.60	
3500	10007	IEPS G	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	189,467.89	-	36,490.28	152,977.61	
351	10007	IEPS G	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	41,745.89		17,945.88	23,800.01	
353	10007	IEPS G	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000.00		5,000.00	-	
355	10007	IEPS G	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	115,722.00		4,930.40	110,791.60	
357	10007	IEPS G	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	27,000.00		8,614.00	18,386.00	
3700	10007	IEPS G	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,500.00	-	1,500.00	-	
372	10007	IEPS G	PASAJES TERRESTRES	1,500.00		1,500.00	-	



3800	10007	IEPS G	SERVICIOS OFICIALES	433,184.11	2,282.48	152,508.60	282,957.99	
382	10007	IEPS G	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	433,184.11	2,282.48	152,508.60	282,957.99	
3000	10006	IEPS TAB	SERVICIOS GENERALES					219,353.68
3400	10006	IEPS TAB	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,267.71	17.40	-	4,285.11	
341	10006	IEPS TAB	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,267.71	17.40		4,285.11	
3500	10006	IEPS TAB	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	36,652.71	-	-	36,652.71	
351	10006	IEPS TAB	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	7,563.00			7,563.00	
355	10006	IEPS TAB	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,089.71			29,089.71	
357	10006	IEPS TAB	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	-			-	
3800	10006	IEPS TAB	SERVICIOS OFICIALES	178,415.86	-	-	178,415.86	
382	10006	IEPS TAB	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	178,415.86	-	-	178,415.86	
2900	10073	COMPIS AN	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,042.80	-	1,042.80	-	
294	10073	COMPIS AN	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	1,042.80		1,042.80	-	
3000	10073		FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN					16,097.04
3600	10073	COMPIS AN	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	24,558.67	-	15,858.67	8,700.00	
336	10073	COMPIS AN	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOT	24,558.67		15,858.67	8,700.00	
3400	10073	COMPIS AN	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	200.00	-	159.40	40.60	
341	10073	COMPIS AN	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	200.00		159.40	40.60	
3800	10073	COMPIS AN	SERVICIOS OFICIALES	1,500.00	6,217.00	360.56	7,356.44	
382	10073	COMPIS AN	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500.00	6,217.00	360.56	7,356.44	
3000	10193	DIF	DIF					145,936.01
3100	10193	DIF	SERVICIOS BASICOS	-	108,415.92	-	108,415.92	
312	10193	DIF	GAS		108,415.92		108,415.92	
3300	10193	DIF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	10,631.40	-	10,631.40	
336	10193	DIF	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		10,631.40		10,631.40	



3400	10193	DIF	<u>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</u>	-	6,608.70	-	6,608.70	
341	10193	DIF	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		6,608.70		6,608.70	
3500	10193	DIF	<u>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</u>	-	3,800.00	-	3,800.00	
357	10193	DIF	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		3,800.00		3,800.00	
3700	10193	DIF	<u>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</u>	-	6,180.00	-	6,180.00	
372	10193	DIF	PASAJES TERRESTRES		5,980.00		5,980.00	
375	10193	DIF	VIÁTICOS EN EL PAÍS		200.00		200.00	
3800	10193	DIF	<u>SERVICIOS OFICIALES</u>	-	8,738.99	-	8,738.99	
382	10193	DIF	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		8,738.99		8,738.99	
3900	10193	DIF	<u>OTROS SERVICIOS GENERALES</u>	-	1,561.00	-	1,561.00	
392	10193	DIF	IMPUESTOS Y DERECHOS		927.00		927.00	
395	10193	DIF	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		634.00		634.00	
3000	10009	ISR SALARIOS	<u>ISR SALARIOS</u>					1,977,041.18
3400	10009	ISR SALARIOS	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	150.00	-	63.00	87.00	
341	10009	ISR SALARIOS	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	150.00		63.00	87.00	
3800	10009	ISR SALARIOS	SERVICIOS OFICIALES	409,217.00	1,567,737.18	-	1,976,954.18	
382	10009	ISR SALARIOS	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	409,217.00	1,567,737.18		1,976,954.18	
3000	10226	AEE	<u>AEE</u>	-				-
3800	10226	AEE	SERVICIOS OFICIALES	400,000.00	-	400,000.00	-	
382	10226	AEE	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00		400,000.00	-	
3900	10226	AEE	<u>OTROS SERVICIOS GENERALES</u>	860,000.00	-	860,000.00	-	
398	10226	AEE	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UN	860,000.00		860,000.00	-	
4000			<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>					14,542,081.45
4000	10089	REPO	<u>RECURSOS PROPIOS</u>					2,002,735.28
4400	10089	REPO	AYUDAS SOCIALES	1,878,321.34	146,841.94	22,428.00	2,002,735.28	



441	10089	REPO	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,855,893.34	146,841.94		2,002,735.28	
445	10089	REPO	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22,428.00		22,428.00	-	
4000	10076	FZ	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>					315,140.55
4400	10076	FZ	AYUDAS SOCIALES	173,800.00	141,340.55	-	315,140.55	
441	10076	FZ	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	173,800.00	141,340.55		315,140.55	
4000	10080	FGP	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	-				6,651,763.92
4100	10080	FGP	<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</u>	750,182.27	79,198.23	-	829,380.50	
415	10080	FGP	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	750,182.27	79,198.23		829,380.50	
4400	10080	FGP	AYUDAS SOCIALES	1,067,457.84	2,078,479.58	-	3,145,937.42	
441	10080	FGP	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,067,457.84	2,078,479.58		3,145,937.42	
4500	10080	FGP	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,291,266.52	-	614,820.52	2,676,446.00	
452	10080	FGP	JUBILACIONES	3,291,266.52		614,820.52	2,676,446.00	
4000	FGP FEIEF	FGP FEIEF	<u>FGP FEIEF</u>					241,248.00
4400	FGP FEIEF	FGP FEIEF	AYUDAS SOCIALES	-	241,248.00	-	241,248.00	
441	FGP FEIEF	FGP FEIEF	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	241,248.00		241,248.00	
4000	10006	IEPS TAB	<u>IEPS TABACO</u>					698,877.74
4400	10006	IEPS TAB	AYUDAS SOCIALES	408,266.31	290,611.43	-	698,877.74	
441	10006	IEPS TAB	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	408,266.31	290,611.43		698,877.74	
4000	10007	IEPS G	<u>IEPS GASOLINA</u>					769,335.58
4400	10007	IEPS G	AYUDAS SOCIALES	769,335.58	-	-	769,335.58	
441	10007	IEPS G	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	769,335.58			769,335.58	
4000	10073	COMPIS AN	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN</u>					45,339.65
4400	10073	COMPIS AN	AYUDAS SOCIALES	28,710.70	17,819.82	1,190.87	45,339.65	
441	10073	COMPIS AN	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	28,710.70	17,819.82	1,190.87	45,339.65	
4000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>					259,911.00
4400	10063	FORTAM UN-DF	AYUDAS SOCIALES	90,000.00	-	-	90,000.00	
441	10063	FORTAM UN-DF	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,000.00			90,000.00	



4500	10063	FORTAM UN-DF	PENSIONES Y JUBILACIONES	230,000.00	-	60,089.00	169,911.00	
452	10063	FORTAM UN-DF	JUBILACIONES	230,000.00		60,089.00	169,911.00	
4000	10008	ISAN	<u>IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</u>					119,412.18
4400	10008	ISAN	AYUDAS SOCIALES	243.19	119,168.99	-	119,412.18	
441	10008	ISAN	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	243.19	119,168.99		119,412.18	
445	10008	ISAN	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-			-	
4000	10077	FFM	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>					1,909,618.68
4400	10077	FFM	AYUDAS SOCIALES	1,607,116.95	302,501.73	-	1,909,618.68	
441	10077	FFM	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,607,116.95	302,501.73	-	1,909,618.68	
4000	10009	ISR SALARIOS	<u>ISR SALARIOS</u>					1,514,948.87
4400	10009	ISR SALARIOS	<u>AYUDAS SOCIALES</u>	-	1,514,948.87	-	1,514,948.87	
441	10009	ISR SALARIOS	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	1,514,948.87		1,514,948.87	
4000	10193	DIF	<u>DIF</u>					13,750.00
4400	10193	DIF	<u>AYUDAS SOCIALES</u>	-	13,750.00	-	13,750.00	
441	10193	DIF	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		13,750.00		13,750.00	
5000			<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>					3,626,883.35
5000	10089	REPO	<u>RECURSOS PROPIOS</u>					596,747.73
5100	10089	REPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	299,543.96	-	233,021.56	66,522.40	
511	10089	REPO	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	82,396.80		62,673.80	19,723.00	
515	10089	REPO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	192,428.36		145,628.96	46,799.40	
519	10089	REPO	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	24,718.80		24,718.80	-	
5200	10089	REPO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	37,600.00	-	37,600.00	-	
521	10089	REPO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,600.00		15,600.00	-	
529	10089	REPO	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	22,000.00		22,000.00	-	
5400	10089	REPO	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	546,100.00	-	546,100.00	-	
541	10089	REPO	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	546,100.00		546,100.00	-	
5600	10089	REPO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	263,500.00	176,086.47	53,000.00	438,225.33	
562	10089	REPO	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	53,000.00		53,000.00	-	



565	10089	REPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	8,500.00	4,573.43		13,073.43	
566	10089	REPO	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	55,000.00		3,361.14	51,638.86	
567	10089	REPO	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,500.00		31,500.00	-	
569	10089	REPO	OTROS EQUIPOS	202,000.00	171,513.04		373,513.04	
5800	10089	REPO	BIENES INMUEBLES		47,000.00	135,892.81	92,000.00	
581	10089	REPO	TERRENOS	45,000.00	47,000.00		92,000.00	
5900	10089	REPO	ACTIVOS INTANGIBLES	127,892.81	-	127,892.81	-	
591	10089	REPO	SOFTWARE	104,892.81		104,892.81	-	
597	10089	REPO	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	8,000.00		8,000.00	-	
598	10089	REPO	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	10,000.00		10,000.00	-	
599	10089	REPO	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00		15,000.00	-	
5000	10076	FZ	FISCALIZACIÓN					-
5400	10076	FZ	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,188.42	-	24,188.42	-	
541	10076	FZ	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	24,188.42	-	24,188.42	-	
5600	10076	FZ	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,836.21	-	8,836.21	-	
565	10076	FZ	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	4,636.21		4,636.21	-	
566	10076	FZ	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	4,200.00	-	4,200.00	-	
5000	10063	FORTAM UN-DF	FORTAMUN-DF					3,015,098.62
5100	10063	FORTAM UN-DF	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	39,816.77	-	39,816.77	5,190.00	
511	10063	FORTAM UN-DF	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,604.80		9,604.80	-	
515	10063	FORTAM UN-DF	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00		4,810.00	5,190.00	
519	10063	FORTAM UN-DF	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,211.97		30,211.97	-	
5400	10063	FORTAM UN-DF	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,800,000.00	189,117.42	-	2,989,117.42	
541	10063	FORTAM UN-DF	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,800,000.00	189,117.42		2,989,117.42	
5600	10063	FORTAM UN-DF	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	90,000.00	-	69,208.80	20,791.20	
565	10063	FORTAM UN-DF	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	90,000.00		69,208.80	20,791.20	
5000	10007	IEPS G	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					15,037.00
5100	10007	IEPS G	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	34,751.68	-	21,914.68	12,837.00	
511	10007	IEPS G	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,677.60		525.60	4,152.00	
515	10007	IEPS G	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14,520.00		7,125.00	7,395.00	



519	10007	IEPS G	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,554.08		14,264.08	1,290.00	
5600	10007	IEPS G	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,200.01	-	29,000.01	2,200.00	
566	10007	IEPS G	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	16,200.01		14,000.01	2,200.00	
567	10007	IEPS G	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA-HERRAMIENTA	15,000.00		15,000.00	-	
5000	10226	AEE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					-
5400	10226	AEE	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,568,134.58	-	1,568,134.58	-	
541	10226	AEE	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,568,134.58		1,568,134.58	-	
6000			<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>					46,269,753.57
6000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>					1,775,621.59
6100	10063	FORTAM UN-DF	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	1,775,621.59	-	-	1,775,621.59	
615	10063	FORTAM UN-DF	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,775,621.59			1,775,621.59	
6000	10089	REPO	<u>REPO</u>					223,411.96
6100	10089	REPO	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	360,000.00	-	136,588.04	223,411.96	
614	10089	REPO	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE U	360,000.00		136,588.04	223,411.96	
6000	10078	FISM	<u>FISM</u>					43,468,516.30
6100	10078	FISM	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	45,707,547.00	7,828,486.28	10,067,516.98	43,468,516.30	
611	10078	FISM	EDIFICACION HABITACIONAL	800,000.00	-	800,000.00	-	
612	10078	FISM	EDIFICACION HABITACIONAL NO	4,428,527.17	7,800,000.00		12,228,527.17	
613	10078	FISM	CONSTRUCCION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PETROLEO GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	24,425,931.62	-	9,267,516.98	15,158,414.64	
614	10078	FISM	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	9,445,505.73	28,486.28		9,473,992.01	
615	10078	FISM	COSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6,607,582.48			6,607,582.48	
6000	10080	FGP	<u>FGP</u>					-
6100	10080	FGP	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	2,259,744.66	-	2,259,744.66	-	
614	10080	FGP	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	2,259,744.66	0.00	2,259,744.66	-	
6000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>					801,454.00
6200	10063	FORTAM UN-DF	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	850,000.00	-	48,546.00	801,454.00	
614	10063	FORTAM UN-DF	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	850,000.00		48,546.00	801,454.00	
6000	10290	CONEC O	<u>CONTINGENCIAS ECONOMICAS</u>					749.72



6200	10290	CONEC O	<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	-	749.72	-	749.72	
614	10290	CONEC O	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	-	749.72		749.72	
8000			<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>					4,372,142.48
8000	10089	REPO	<u>RECURSOS PROPIOS</u>					2,104,625.50
8500	10089	REPO	CONVENIOS	2,383,283.23	-	278,657.73	2,104,625.50	
853	10089	REPO	OTROS CONVENIOS	2,383,283.23		278,657.73	2,104,625.50	
8000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>					-
8500	10063	FORTAM UN-DF	CONVENIOS	700,957.00	-	700,957.00	-	
853	10063	FORTAM UN-DF	OTROS CONVENIOS	700,957.00		700,957.00	-	
8000	10078	FISM	CONVENIOS					2,267,516.98
8500	10078	FISM	CONVENIOS	-	2,267,516.98	-	2,267,516.98	
853	10078	FISM	OTROS CONVENIOS		2,267,516.98		2,267,516.98	
9000			<u>DEUDA PÚBLICA</u>					2,575,570.54
9000	10063	FORTAM UN-DF	<u>FORTAMUN-DF</u>					2,575,570.54
9100	10063	FORTAM UN-DF	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,632,000.00	-	11,977.20	1,620,022.80	
911	10063	FORTAM UN-DF	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	1,632,000.00		11,977.20	1,620,022.80	
9200	10063	FORTAM UN-DF	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,255,460.00	-	299,912.26	955,547.74	
921	10063	FORTAM UN-DF	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	1,255,460.00		299,912.26	955,547.74	
GRAN TOTAL								172,551,192.62

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 172,551,192.62** (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

--



-----DAMOS FE-----

LIC. HAYDEÉ GARCÍA ACOSTA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

C. REGINO RODRÍGUEZ LUQUEÑO
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO
RUBRICA

C. MARÍA SILVIA MUÑOZ MALDONADO
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO
RUBRICA

C. FLORA MUÑOZ CARRASCO
REGIDORA
RUBRICA

C. EMILIO QUIROZ RAMÍREZ
REGIDOR
RUBRICA

C. SARA VARGAS PERALES
REGIDORA
RUBRICA

C. MANUEL EDGARDE CHÁVEZ ARTEAGA
REGIDOR
RUBRICA

L.G. LAURA ISLAS ISLAS
REGIDORA
RUBRICA

C. GUADALUPE VERA GARRIDO
REGIDOR
RUBRICA

C. MONSERRAT FELICIANO OLIVARES
REGIDORA
RUBRICA

C. JOSÉ DEL CARMEN REYES BARRANCO
REGIDOR
RUBRICA

C. MARÍA GRACIA JIMÉNEZ ROSAS
REGIDORA
RUBRICA

C. JAIME ORTEGA ÁVILA
REGIDOR
RUBRICA

C. OMAR MISAEL CALVA LIBERATO
REGIDOR
RUBRICA

M.V.Z. ROMEO CORONA GARCÍA
REGIDOR
RUBRICA

C. FERNANDO LÓPEZ FLORES
REGIDOR
RUBRICA

C. JUANA OLMEDO ESTRADA
REGIDORA
RUBRICA

C. JAIME HERNÁNDEZ AMADOR
REGIDOR
RUBRICA

L.A.P. RUBEN CENOBIO VELOZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RUBRICA

Derechos Enterados.



**MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HGO., LOS CC. HÉCTOR BADILLO SEVERIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ANNA LAURA IBARRA GARCÍA SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES ISRAEL LÓPEZ MONTIEL, MARISOL TREJO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO LARIOS HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA RAMÍREZ SOLÍS, SANTOS GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ALAN FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ, RAÚL RIVERA SÁNCHEZ, EDUARDO CABAÑAS NÁJERA, HERIBERTA ÁNGELES CHÁVEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$270,254.04
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$193,707.20
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$146,021.51
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$609,982.75
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$11,800,236.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$958,119.91
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,627,643.72
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$629,849.37
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$96,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$16,111,849.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,058,680.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,166,078.75
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$759,553.11



2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,863,747.14
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$7,848,059.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$280,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$645,400.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$985,400.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$25,780.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$25,780.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$127,278.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$127,278.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$666,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$666,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$202,990.83
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$140,241.17
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$343,232.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$240,850.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$240,850.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$6,909,624.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$6,909,624.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$1,766,072.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,327.07
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$64,437.93
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$1,851,837.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :			\$35,719,891.75

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$35,719,891.75 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. HÉCTOR BADILLO SEVERIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ANNA LAURA IBARRA GARCÍA
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. MARISOL TREJO RODRÍGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALEJANDRO LARIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA ELENA RAMÍREZ SOLÍS
REGIDOR
RÚBRICA

C. SANTOS GONZÁLEZ SANTAMARÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALAN FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. RAÚL RIVERA SÁNCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. EDUARDO CABAÑAS NÁJERA
REGIDOR
RÚBRICA

C. HERIBERTA ÁNGELES CHÁVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISRAEL LÓPEZ MONTIEL
REGIDOR
RÚBRICA



MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN ,HIDALGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$10,114,488.00		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE									\$10,114,488.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,685,748.00		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES									\$1,685,748.00	
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES SERVICIOS PERSONALES										\$11,800,236.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	111	DIETAS	\$1,852,480.00		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE									\$1,852,480.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,062,200.00		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO									\$2,062,200.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	134	COMPENSACIONES	\$144,000.00		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES									\$144,000.00	
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES										\$4,058,680.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,513,776.00		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE									\$1,513,776.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$252,296.00		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES									\$252,296.00	
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) SERVICIOS PERSONALES										\$1,766,072.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										\$17,624,988.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	216	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$26,183.74		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$30,875.01		
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES									\$57,058.75	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$4,141.89		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$127,733.40		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS									\$131,875.29	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$42,671.88		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$42,671.88	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	251	PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS	\$4,271.16		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$8,561.28		
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO									\$12,832.44	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291	HERRAMIENTAS MENORES	\$12,218.57		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$13,597.11		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES									\$25,815.68	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$270,254.04
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$52,440.26		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$52,440.26	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$850,870.75		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS									\$850,870.75	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$54,808.90		



					ACCESORIOS MENORES					
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES									\$54,808.90	
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MATERIALES Y SUMINISTROS									\$958,119.91	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$19,894.91		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$19,894.91	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,009,208.06		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS									\$1,009,208.06	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,033.21		
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$129,942.57		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES									\$136,975.78	
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL MATERIALES Y SUMINISTROS									\$1,166,078.75	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$15,000.00		
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$90,000.00		
2020	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$165,000.00		



MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES									\$270,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$10,000.00		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$10,000.00	
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS										\$280,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$79,294.99		
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$123,695.84		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$202,990.83	
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) MATERIALES Y SUMINISTROS										\$202,990.83
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	271	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$21,327.07		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS									\$21,327.07	
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) MATERIALES Y SUMINISTROS										\$21,327.07
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$2,898,770.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$1,004.26		



SERVICIOS BASICOS									\$1,004.26	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$7,091.41		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$12,551.17		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO									\$19,642.58	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$3,821.83		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES									\$3,821.83	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$13,387.92		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	375	VIATICOS EN EL PAIS	\$115,237.10		
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS									\$128,625.02	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	399	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$40,613.51		
OTROS SERVICIOS GENERALES									\$40,613.51	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$193,707.20
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$857,969.01		
SERVICIOS BASICOS									\$857,969.01	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$144,782.60		



							HERRAMIENTAS			
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO									\$144,782.60	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$22,572.19		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS									\$22,572.19	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	347	FLETES Y MANIOBRAS	\$22,840.90		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES									\$22,840.90	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$48,646.95		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$48,646.95	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$62,041.08		
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD									\$62,041.08	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	381	GASTOS DE CEREMONIAL	\$242,335.81		
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$572,273.48		
SERVICIOS OFICIALES									\$814,609.29	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$57,079.74		
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	398	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$597,101.96		
OTROS SERVICIOS GENERALES									\$654,181.70	
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES SERVICIOS GENERALES										\$2,627,643.72
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$29,702.32		
SERVICIOS BASICOS									\$29,702.32	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$6,121.67		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO									\$6,121.67	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$97,414.75		
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$386,114.19		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$483,528.94	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$240,200.18		
SERVICIOS OFICIALES									\$240,200.18	
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SERVICIOS GENERALES										\$759,553.11



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$25,000.00		
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$35,000.00		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$60,000.00	

TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN SERVICIOS GENERALES \$60,000.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	314	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$15,022.61		
SERVICIOS BASICOS									\$15,022.61	

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$10,757.39		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS									\$10,757.39	

TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS SERVICIOS GENERALES \$25,780.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$127,278.00		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS									\$127,278.00	

TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS SERVICIOS GENERALES \$127,278.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$381,919.33		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS									\$381,919.33	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	347	FLETES Y MANIOBRAS	\$18,991.84		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES									\$18,991.84	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$265,088.83		
SERVICIOS OFICIALES									\$265,088.83	
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SERVICIOS GENERALES										\$666,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$13,868.72		
SERVICIOS BASICOS									\$13,868.72	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$126,372.45		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$126,372.45	
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS) SERVICIOS GENERALES										\$140,241.17
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$114,574.62		
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$126,275.38		



	(GASOLINA Y DIÉSEL)									
SERVICIOS BASICOS									\$240,850.00	
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL) SERVICIOS GENERALES									\$240,850.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$53,312.59		
SERVICIOS BASICOS									\$53,312.59	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,907.20		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$1,907.20	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$9,218.14		
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS									\$9,218.14	
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) SERVICIOS GENERALES									\$64,437.93	
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES									\$4,905,491.13	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$3,765.35		
2020	RECURSOS PROPIOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$16,482.94		
2020	RECURSOS PROPIOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$125,773.22		
AYUDAS SOCIALES									\$146,021.51	

TOTAL DE RECURSOS PROPIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$146,021.51

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$158,424.00		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO									\$158,424.00	

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$471,425.37		
AYUDAS SOCIALES									\$471,425.37	

TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$629,849.37

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$7,141.94		
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$127,196.77		
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,729,408.43		



			OTRAS AYUDAS							
AYUDAS SOCIALES									\$1,863,747.14	
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										\$1,863,747.14
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										\$2,639,618.02
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6000	INVERSION PUBLICA	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$6,909,624.00		
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO									\$6,909,624.00	
TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL INVERSION PÚBLICA										\$6,909,624.00
TOTAL DE INVERSION PÚBLICA										\$6,909,624.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	799	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$645,400.00		
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES									\$645,400.00	
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES										\$645,400.00
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES										\$645,400.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8100	PARTICIPACIONES	816	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	\$96,000.00		
PARTICIPACIONES									\$96,000.00	
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										\$96,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										\$96,000.00
TOTAL								\$35,719,891.75		

Derechos Enterados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO” (CAPOSA).

En el Municipio de Huichapan Hidalgo, siendo las 09:24 horas del día 18 de diciembre del año 2019, reunidos en la sala de juntas de este Organismo Operador estando presentes los C.C. Lic. Humberto A. Lugo Guerrero.- Presidente Municipal Constitucional de Huichapan Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Ana Lilia Pimienta Chávez.- Sindico Procuradora; L.C. María Elena Rodríguez Serrano.- Secretaria de Finanzas y Administración; Ing. Ulisses David Otero Lugo.- Representante del Secretario de Obras Públicas; Ing. Alberto Rojas Pacheco.-Regidor Municipal, el Representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ausente, Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle.- Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y Secretario de la Junta de Gobierno; Ing. Rafael Martínez Rojo.- Director General de la CAPOSA; C. L. C. Grisel Viridiana Hernández Olvera; Comisaria. Con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019, para tal efecto en los términos de la reglamentación aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020.
5. Clausura de la sesión.

1.- Registro de asistencia y pase de lista

En desahogo al **punto número uno** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, verifica el registro de asistencia y verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno posterior a ello y en términos de la fracción IV, del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes (**seis**) de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General y la Comisaria de la CAPOSA, encontrándose ausente el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de acuerdo al artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, vigente para el Estado de Hidalgo.

2.- Verificación de quórum legal e instalación de la sesión

Acto seguido en relación al **punto número dos**, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Lic. Humberto A. Lugo Guerrero.-Presidente de la Junta de Gobierno, que existe quórum legal para sesionar por lo que solicita se instale la Primera Sesión Extraordinaria 2019. El Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria a las **09:26** horas del día 18 de diciembre de 2019, a la que convocó en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se traten en esta sesión serán válidos.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido en relación al **punto número tres**, el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura y sometió a la consideración de la Junta de Gobierno, el orden del día a desarrollarse, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, acto seguido el cuerpo colegiado llegó al siguiente:



ACUERDO NÚMERO SE/01/01/2019: EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de esta sesión el Secretario de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Director General de CAPOSA.

4. Presupuesto de Egresos

El Ing. Rafael Martínez Rojo, presenta ante la Junta de Gobierno el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 quinquies se presentó el anteproyecto el 29 de noviembre de 2019, requiriendo ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, pagina web y enviado a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo conforme a los lineamientos establecidos. Luego de una serie de análisis y evaluaciones el cuerpo colegiado llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SE/01/02/2019.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO CUARTO, 37 FRACCIÓN VII, FRACCIÓN X Y 39 FRACCIÓN XI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DAN POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO (CAPOSA), CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICAR ESTE PRESUPUESTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Ing. Pedro de María Orozco Pérez, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno declara; que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y siendo las 10:00 hrs de su inicio se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la CAPOSA, siendo válido el acuerdo que en ella se llevó.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (CAPOSA) DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

Lic. Humberto A. Lugo Guerrero
Presidente de la Junta de Gobierno
Rúbrica

L.C. María Elena Rodríguez Serrano
Secretaria de Finanzas y Administración
Rúbrica

Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle
Representante de la CEAA
Rúbrica



L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisaria
Rúbrica

Ing. Pedro de María Orozco Pérez
Secretario de la Junta de Gobierno
Lic. Ana Lilia Pimienta Chávez
Síndico Procuradora
Rúbrica

Ing. Ulisses David Otero Lugo
Representante del Secretario de Obras Públicas
Rúbrica

Ing. Alberto Rojas Pacheco
Regidor Municipal
Rúbrica

Representante de la CONAGUA

Ing. Rafael Martínez Rojo
Director General
Rúbrica



COMISION DE AGUA PUTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$7,314,794.64	\$23,977,179.42
	REPO			
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113001	Sueldos base al personal permanente	4,842,616.64		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
122001	Sueldos base al personal eventual			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	74,953.50		
132002	Gratificación Anual	807,102.77		
138001	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	65,000.00		
	Seguridad Social			
159001	Aportaciones de seguridad social	478,500.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
	Indemnizaciones	188,621.72		
159002	Otras prestaciones sociales y económicas	858,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,339,154.30	
	REPO			
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211001	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	131,088.38		
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	77,462.57		
214001	Material para bienes informaticos	10,947.37		
216001	Material de limpieza	11,506.62		
	Alimentos y Utensilios			
221001	Productos alimenticios para personas	121,266.93		
238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	97,850.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246001	Material eléctrico y electrónico	54,350.23		
248001	Materiales complementarios	12,594.10		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	694,221.74		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
251001	Productos químicos básicos	261,826.00		
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	7,148.20		
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	519.32		



	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos	578,112.35		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271001	Vestuario y uniformes	49,003.59		
272001	Prendas de seguridad y protección personal	119,897.90		
273001	articulos deportivos	1,597.81		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
291001	Herramientas menores	65,594.45		
293001	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	2,568.89		
294001	Refacciones y accesorios menores de equipos de computo y tecnologias de la informacion	22,231.15		
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	1,072.76		
299001	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	18,293.93		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		10,708,257.54	
	<u>REPO</u>			
	Servicios Básicos			
311001	Energía eléctrica	6,615,292.17		
314001	Telefonía tradicional	24,249.86		
315001	Telefonía celular	27,213.66		
319001	Servicios integrales y otros servicios	364,814.51		
	Servicios de Arrendamiento			
322001	Arrendamiento de edificios	49,852.00		
325001	Arrendamiento de equipo de transporte	11,199.60		
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	72,591.52		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
331001	Servicios legales	24,512.63		
331002	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	135,000.00		
332001	servicio de consultoria	31,801.33		
333001	servicio de infotmatica	178,489.90		
334001	Servicios de capacitación	41,855.63		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	24,193.82		
339003	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	54,778.83		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
331001	Servicios financieros y bancarios	12,899.82		
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	83,384.07		



348001	Comisiones por ventas	76,120.49		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	76,812.25		
352001	mantenimiento de mobiliario y equipo de administracioin	6,531.99		
352002	mantenimiento de equipos de comunicación y telecomunicacion	54,864.21		
353001	Mantenimiento de bienes informaticos	75,251.60		
355001	Mantenimiento de vehiculos	301,345.98		
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	6,952.59		
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 1,836,921.08		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,732.43		
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	28,250.98		
365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$ 24,264.64		
	Servicios de Traslado y Viáticos			
371001	Pasajes aéreos	21,897.80		
372001	Pasajes terrestres	8,549.00		
375001	Viáticos en el país	47,730.29		
	Servicios Oficiales			
381001	Gastos de ceremonial	40,384.13		
385001	Gastos de representación	4,326.00		
	Otros Servicios Generales			
392006	Impuestos y derechos	130,989.81		
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	121,537.78		
399002	exámenes de laboratorio	87,665.14		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>		1,062,816.07	
	<u>REPO</u>			
	Mobiliario y equipo de administración			
511001	Muebles de oficina y estantería	42,288.00		
515001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información bienes informaticos	88,364.93		
356001	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,492.22		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
523001	Cámaras fotográficas y de video	68,245.67		
	Vehículo y equipo de transporte			
541001	Vehículos y equipo terrestre	500,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
562001	Maquinaria y equipo industrial	36,006.74		



564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	8,025.00		
565001	Equipo de comunicación y telecomunicación	105,140.42		
567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$ 23,920.13		
569001	Otros equipos	\$ 55,168.40		
	Activos intangibles			
591001	Software	105,164.55		
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>		1,374,352.47	
	<u>REPO</u>			
	Obra Pública en bienes de dominio público			
622001	edificacion no habitacional	246,977.48		
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,127,374.99		
7000	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>		103,000.00	
	<u>REPO</u>			
	Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales			
791001	Contingencias por fenómenos naturales	103,000.00		
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>		1,074,804.40	
	<u>REPO</u>			
853001	Otros convenios	1,074,804.40		
GRAN TOTAL			\$23,977,179.42	

Derechos Enterados.



MUNICIPIO DE JALTOCAN, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HGO., LOS CC. GUILLERMO AMADOR LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ARLETTE LARA MARTINEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. LEOVARDO NAVA MOÑTAÑO, C. REYNA HERNANDEZ LARA, C. ANTONIO HERNANDEZ HERNANDE, C. M. CECILIA MEDELLIN HERNANDEZ, C. JOSE IVAN RAMIREZ GARCIA, C. NELIDA SAENZ SONI, C. YHANCE JUAN GARCIA HERNANDEZ, C. ISABEL BECTO HERNANDEZ, C. ALEJANDRINO MEDINA SAHAGON, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.0
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 224,700.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 540,300.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 717,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.0
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,482,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,263,360.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,440,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 216,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PUBLICA	\$7,003,241.93
	TOTAL DEL FONDO	\$ 24,922,601.93
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,453,016.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,419,138.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,751,570.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,928,963.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$72,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 9,624,687.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 559,255.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 559,255.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 196,201.00
	TOTAL DEL FONDO	\$196,201.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$0.0



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 728,644.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 728,644.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 19,235,654.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 19,235,654.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,444,840.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,562,353.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,608,882.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 525,780.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 64,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8,205,855.00
COMPENSACION ISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 44,425.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 44,425.00
INSENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$ 600,456.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 600,456.00
FONDO DE ISR	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 950,000.00
FONDO DE ISR	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.0
	TOTAL DEL FONDO	\$ 950,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$ 66,549,778.93

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$66,549,778.93** (SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS,



DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C.GUILLERMO AMADOR LARA, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

ARLETTE LARA MARTINEZ,
SÍNDICO PROCURADOR
RUBRICA

LEOVARDO NAVA MONTAÑO
REGIDOR
RUBRICA

REYNA HERNANDEZ LARA
REGIDOR
RUBRICA

ANTONIO HERNANDEZ HERNNADEZ
REGIDOR
RUBRICA

M. CECILIA MEDELLIN HERNANDEZ
REGIDOR
RUBRICA

JOSE IVAN RAMIREZ GARCIA
REGIDOR
RUBRICA

NELIDA SAENZ SONI
REGIDOR
RUBRICA

YHANCE JUAN GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR
RUBRICA

ISABEL BECTO HERNANDEZ
REGIDOR
RUBRICA

ALEJANDRINO MEDINA SAHAGON
REGIDOR
RUBRICA



MUNICIPIO DE JALTOCAN HIDALGO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$22,161,216.00
1000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		-	\$16,263,360.00
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		14,115,044.00	-
111	Dietas	3,678,164.00	-	-
113	Sueldos base al personal permanente	10,436,880.00	-	-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		2,148,316.00	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,148,316.00	-	-
1000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		-	2,453,016.00
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		2,453,016.00	-
113	Sueldos base al personal permanente Dif	2,453,016.00	-	-
1000	FORTAMUN-DF		-	3,444,840.00
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		2,952,720.00	-
113	Sueldos base al personal permanente	2,952,720.00	-	-
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		492,120.00	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	492,120.00	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,206,191.00
2000	REPO		-	224,700.00
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		171,200.00	-
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	79,700.00	-	-
215	Material impreso e información digital	68,000.00	-	-
216	Material de limpieza	23,500.00	-	-
	Alimentos y Utensilios		53,500.00	-
221	Productos alimenticios para personas	53,500.00	-	-
2000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		-	2,419,138.00
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		434,211.00	-
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	223,200.00	-	-
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	70,015.00	-	-
215	Material impreso e información digital	58,993.00	-	-
216	Material de limpieza	47,003.00	-	-
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	35,000.00	-	-
	Alimentos y Utensilios		507,372.00	-
221	Productos alimenticios para personas	507,372.00	-	-
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		187,845.00	-
247	Material eléctrico y electrónico	32,845.00	-	-
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	155,000.00	-	-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		999,800.00	-
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	999,800.00	-	-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		289,910.00	-
291	Herramientas menores	41,520.00	-	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	248,390.00	-	-
2000	FORTAMUN-DF		-	1,562,353.00
	Alimentos y Utensilios		33,300.00	-



221	Productos alimenticios para personas	33,300.00	-	-
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,112,353.00	-
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,112,353.00	-	-
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		206,200.00	-
271	Vestuario y uniformes	156,000.00	-	-
272	Prendas de seguridad y protección personal	50,200.00	-	-
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		210,500.00	-
291	Herramientas menores	-	-	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	210,500.00	-	-
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			7,941,208.00
3000	<u>REPO</u>		-	540,300.00
	Servicios de Arrendamiento		360,300.00	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	232,000.00		
329	Otros arrendamientos	128,300.00	-	-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		28,100.00	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	28,100.00	-	-
	Servicios Oficiales		151,900.00	-
382	Gastos de orden social y cultural	151,900.00	-	-
3000	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		-	2,751,570.00
	Servicios Básicos		50,000.00	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00	-	-
	Servicios de Arrendamiento		360,600.00	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	320,000.00	-	-
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	25,600.00	-	-
329	Otros arrendamientos	15,000.00	-	-
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		85,000.00	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	85,000.00	-	-
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		115,000.00	-
345	Servicios financieros y bancarios	30,000.00		
347	Fletes y maniobras	85,000.00	-	-
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		151,070.00	-
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	22,300.00	-	-
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	16,400.00	-	-
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,280.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	104,090.00	-	-
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		80,000.00	-
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80,000.00	-	-
	Servicios de Traslado y Viáticos		225,900.00	-
372	Pasajes terrestres	90,000.00	-	-
375	Viáticos en el país	135,900.00	-	-
	Servicios Oficiales		1,684,000.00	-
382	Gastos de orden social y cultural	1,684,000.00	-	-
3000	<u>FORTAMUN-DF</u>		-	2,608,882.00
	Servicios Básicos		1,665,000.00	-
311	Energía eléctrica	1,665,000.00	-	-
	Servicios de Arrendamiento		766,000.00	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	766,000.00	-	-



329	Otros arrendamientos		-	-
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		-	-
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-	-	-
	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		112,882.00	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	112,882.00	-	-
	Servicios de Traslado y Viáticos		33,000.00	-
372	Pasajes terrestres	11,000.00	-	-
375	Viáticos en el país	22,000.00	-	-
	Otros Servicios Generales		32,000.00	-
392	Impuestos y derechos	32,000.00	-	-
3000	<u>INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</u>		-	600,456.00
	Servicios Básicos		-	-
	Otros Servicios Generales		600,456.00	-
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	600,456.00	-	-
3000	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		-	1,440,000.00
	Servicios de Arrendamiento		490,000.00	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	490,000.00	-	-
	SERVICIOS OFICIALES		815,000.00	-
382	Gastos de orden social y cultural	815,000.00	-	-
	Otros Servicios Generales		135,000.00	-
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	135,000.00	-	-
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>		-	5,866,268.00
4000	<u>REPO</u>		-	717,000.00
	Ayudas Sociales		717,000.00	-
441	Ayudas sociales a personas	717,000.00	-	-
4000	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		-	216,000.00
	Ayudas Sociales		216,000.00	-
481	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	216,000.00	-	-
4000	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		-	1,928,963.00
	Ayudas Sociales		1,928,963.00	-
441	Ayudas sociales a personas	1,928,963.00	-	-
4000	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</u>		-	559,255.00
	Ayudas Sociales		559,255.00	-
441	Ayudas sociales a personas	559,255.00	-	-
4000	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		-	196,201.00
	Ayudas Sociales		196,201.00	-
441	Ayudas sociales a personas	196,201.00	-	-
4000	<u>FORTAMUN-DF</u>		-	525,780.00
	Ayudas Sociales		525,780.00	-
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	525,780.00	-	-
4000	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		-	728,644.00
	Ayudas Sociales		728,644.00	-
441	Ayudas sociales a personas	728,644.00	-	-
4000	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</u>		-	44,425.00
	Ayudas Sociales		44,425.00	-
441	Ayudas sociales a personas	44,425.00	-	-
4000	<u>FONDO DE ISR</u>		-	950,000.00
	Ayudas Sociales		950,000.00	-
441	Ayudas sociales a personas	950,000.00	-	-
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>		-	26,238,895.93
6000	<u>FISM-DF</u>		-	19,235,654.00



	Obra Pública en bienes de dominio público		19,235,654.00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	19,235,654.00		
6000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		-	7,003,241.93
	Obra Pública en bienes de dominio público		7,003,241.93	-
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	7,003,241.93	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			136,000.00
8000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		-	72,000.00
	PARTICIPACIONES		72,000.00	
816	Convenios de colaboración administrativa	72,000.00	-	-
8000	FORTAMUN-DF			64,000.00
	PARTICIPACIONES		64,000.00	
816	Convenios de colaboración administrativa	64,000.00		
GRAN TOTAL		\$66,549,778.93	\$66,549,778.93	\$66,549,778.93

Derechos Enterados.

Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

